
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2006**

**SERVICIO NACIONAL DE
ADUANAS**

VALPARAÍSO

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	03
2. Identificación de la Institución	06
• Definiciones Estratégicas	07
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	07
- Misión Institucional	07
- Prioridades Políticas en Programa de Gobierno	08
- Aspectos Relevantes Contenidos en proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006	08
- Objetivos Estratégicos	08
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos	09
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	10
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	11
• Principales Autoridades	12
• Recursos Humanos	13
- Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato	13
- Dotación Efectiva año 2006 por Estamento	14
- Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad	14
• Recursos Financieros	15
- Recursos Presupuestarios año 2006.....	15
3. Resultados de la Gestión	16
• Cuenta Pública de los Resultados	17
- Balance Global	17
- Resultados de la Gestión Financiera	23
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	26
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	34
- Informe de Programación Gubernamental	34
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	36
• Avances en Materias de Gestión Interna	38
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	38
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	39
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	40
- Otras Materias de Gestión	40
4. Desafíos 2007	43

5. Anexos	45
Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006.....	46
Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera.....	50
Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006	51
Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño	54
Anexo 5: Programación Gubernamental	57
Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	60
Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006	68
Anexo 8: Iniciativas de Inversión	69
Anexo 9: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	76
Anexo 10: Proyectos de Ley	78

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Recursos Presupuestarios año 2006.....	15
Cuadro 2: Ingresos y Gastos años 2005 – 2006.....	22
Cuadro 3: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos.....	24
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006.....	47
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera	50
Cuadro 6: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2006	51
Cuadro 7: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006	54
Cuadro 8: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006	57
Cuadro 9: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	60
Cuadro 10: Cumplimiento PMG 2006	68
Cuadro 11: Cumplimiento PMG años 2003 – 2005	68
Cuadro 12: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006	73
Cuadro 13: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	76

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)	13
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)	14
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)	14

1. Carta del Jefe de Servicio

Sergio Mujica Montes
Director Nacional de Aduanas

Nuestro país se ha abierto al mundo, ha decidido alcanzar un lugar destacado en el comercio internacional y ser, no un actor más, sino un protagonista.



Durante el año 2006, el intercambio comercial de Chile aumentó un 31% con respecto al año 2005, superando los 92 mil 500 millones de dólares, mientras nuestras exportaciones superaron los 57 mil 600 millones de dólares -lo que representa un incremento del 41% respecto al año anterior- y las importaciones alcanzaron los 34 mil 900 millones de dólares, con un crecimiento del 16% respecto al 2005.

El comercio internacional no sólo ha experimentado un incremento cuantitativo, sino que sus reglas, los actores y el mapa han cambiado radicalmente, lo que ha significado un incremento sustancial en el número de operaciones aduaneras. El año 2006 se tramitaron más de 800.000 documentos de exportación y casi 950.000 documentos de importación, lo que significa un aumento de más de 100.000 documentos tramitados respecto al año 2005.

Normativa

Asimismo, se ha hecho indispensable actualizar y generar la normativa para responder a dichos cambios, tarea en la que se destaca la entrada en vigencia del Arancel Aduanero 2007, que incorporó la IV Enmienda a la Nomenclatura Internacional del Sistema Armonizado de la Organización Mundial de Aduanas.

Por otra parte, durante el 2006 también se actualizó el Compendio de Normas Aduaneras, con el objetivo de que nuestros usuarios cuenten con un texto actualizado y sistematizado de la normativa que regula los distintos procesos que se realizan ante la Aduana.

En este ámbito también destaca la calificación de servicios de exportación. El año 2006 calificamos 132 servicios de exportación por un total de 374 millones de dólares, lo que representa un significativo aumento del 26 y del 43%, respectivamente, en relación a lo efectuado el año 2005.

Resultados de la fiscalización

Base fundamental de la actividad aduanera es la fiscalización de las operaciones de comercio exterior, la que también se ha visto enfrentada a cambios muy importantes en los últimos años y donde tenemos el enorme desafío de controlar sin entorpecer el flujo del comercio exterior.

Durante el 2006 revisamos un total de 107 mil 992 operaciones -ya sea documental o físicamente-, en línea o a posteriori, lo que se tradujo en la formulación de 4 mil 767 cargos, por un total cercano a

los 21 millones de dólares. A esto debemos agregar la valoración del contrabando denunciado, lo que equivale a 7 millones de dólares que se hubieran dejado de percibir en derechos e impuestos.

El 2006 también obtuvimos resultados muy importantes en la protección del medio ambiente, de la propiedad intelectual, de la salud pública y del patrimonio cultural e histórico, materias que hemos incorporado como áreas de importancia estratégica en nuestros planes de fiscalización.

Nuestra Gestión

El primer eje de nuestra gestión es la facilitación, para la cual hemos definido tres tareas esenciales. La primera es la Agenda Normativa 2007, producto de consultas a los principales actores del comercio internacional sobre modificaciones normativas que pudieran contribuir a facilitar los procesos de ingreso y salida de mercancías y a establecer mecanismos que permitan utilizar de mejor forma los TLC. Recibimos 147 propuestas que se traducen en 28 medidas concretas para ser implementadas o comenzar su implementación en el 2007.

En materia de consolidación de alianzas estratégicas, mantuvimos durante el 2006 un diálogo permanente con el sector privado, lo que no significa confundir nuestros roles, sino comprender que nos une un objetivo común: trabajar por fortalecer el comercio internacional y a nuestro país.

Al interior del sector público, en tanto, el desafío de coordinación es evidente. Durante el año 2007 trabajaremos para asegurar el pleno funcionamiento de la conectividad con los 5 Servicios Públicos que concentran el 96% de las operaciones de comercio internacional, sin dejar de lado la incorporación de otras instituciones a esta iniciativa, hasta integrar un total de 18 Servicios.

También quiero destacar la relación de colaboración que hemos tenido con las Aduanas de Argentina, Bolivia y Perú, con quienes llevamos agendas de fiscalización conjunta y coordinada, con intercambio de información permanente y útil para todas las partes.

La tercera área de facilitación está constituida por la incorporación y profundización de las tecnologías a nuestro quehacer. Durante el 2006 logramos implementar a nivel nacional el manifiesto internacional de carga terrestre (MIC/DTA), herramienta que permite a los transportistas digitar los manifiestos de carga a través de nuestra página web. Actualmente, la transmisión electrónica de los MIC/DTA representa un 92% en los manifiestos de salida del país.

Los buenos resultados obtenidos nos permiten mirar con optimismo la culminación de nuestro proyecto de Integración de Sistemas. En efecto, el Servicio cumplió todas las metas programadas para el año 2006 y ha comprometido que el año 2007 estarán plenamente implementados los manifiestos electrónicos para las vías aérea y marítima.

El segundo eje de nuestra gestión es la fiscalización basada en modelos de gestión de riesgo y que pone especial énfasis en lograr una acción efectiva y lo menos intrusiva posible.

Durante el 2006 incorporamos indicadores que nos permitieron medir la eficiencia de nuestra fiscalización en línea, lo que arrojó un promedio de 11% de asertividad en el total de destinaciones aduaneras de ingreso seleccionadas para una fiscalización en línea -más de 67 mil operaciones-. En

estos casos, el 85% de la selectividad se realizó en forma automatizada, a través de sistemas informáticos.

Actualmente, es clave contar con equipamiento de última generación para la revisión no invasiva de las mercancías, por lo que destaca la compra de un scanner para la revisión de contenedores, que se adjudicó en licitación pública durante el 2006, con una inversión de más de 1.200 millones de pesos. Adicionalmente, se realizaron inversiones en tecnología especial para la detección de drogas por un valor total superior a los 167 millones de pesos.

En materia de infraestructura y modernización, uno de los mayores hitos lo constituye la puesta en marcha del Puerto Terrestre Los Andes, primer puerto terrestre concesionado del país y que significó una inversión estimada de US \$25 millones.

Compromisos 2007

En el ámbito de los desafíos y compromisos, implementar la Agenda Normativa 2007 ocupa un lugar relevante, además de rendir cuenta periódica de sus avances a los actores involucrados.

Además, nos comprometemos a publicar en la página web del Servicio, todo proyecto de normativa de carácter general antes de su entrada en vigencia, garantizando que nuestros usuarios podrán conocer oportunamente estos proyectos, formular observaciones y aportes dentro de un plazo determinado y, en definitiva, minimizar los errores o dificultades prácticas de aplicación propios de toda nueva normativa.

Finalizar la automatización de los procesos de ingreso y salida de mercancías constituye una de nuestras más importantes metas, por lo que comprometemos que el proyecto de integración de sistemas informáticos quedará completamente terminado durante el presente año.

Un cuarto compromiso lo constituye el diagnóstico y la evaluación a los que seremos sometidos por la Organización Mundial de Aduanas (OMA), con el fin de identificar las mejores prácticas que existen a nivel mundial y las brechas que nos separan de ellas.

En esa línea, y con la convicción de que es necesario avanzar en la formulación de estándares internacionales de calidad y medir nuestro desempeño, durante el año 2007 iniciaremos las acciones necesarias para certificar los procesos aduaneros de ingreso y salida de mercancías.

Por último, quisiera invitar a todos los actores del comercio internacional, públicos y privados, a colaborar en el cumplimiento de las tareas y metas antes expuestas, que sin duda constituyen un gran desafío para el Servicio que dirijo, para nuestras funcionarias y funcionarios y para nuestro país.



Sergio Mujica Montes
Director Nacional de Aduanas

2. Identificación de la Institución

- Definiciones Estratégicas
 - Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
 - Misión Institucional
 - Prioridades Políticas en Programa de Gobierno
 - Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2006
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2006 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2006

● Definiciones Estratégicas

Producto de las observaciones emanadas a partir de la Evaluación Comprehensiva del Gasto, el Servicio Nacional de Aduanas efectuó una revisión de las Definiciones Estratégicas, realizando modificaciones en la Ficha A-1 del 2007 a fin de mejorar y/o precisar dichas definiciones y acoger las observaciones efectuadas.

En los aspectos enunciados, Ley y Decretos así como la definición de la Misión Institucional, se mantienen vigentes por lo que no existen cambios entre el año 2006 y 2007.

La redacción de los Objetivos Estratégicos se readecuó, con el fin de darle mayor concordancia con la misión del Servicio, dejando de manifiesto el fin y alcance perseguido.

La totalidad de los productos identificados el año 2006 están contenidos en la Ficha del año 2007, la modificación realizada pretende distinguir con mayor claridad y precisión los subproductos que entrega el Servicio, y que éstos abarquen todos los que se pueden desprender del producto.

En cuanto a los clientes/beneficiarios(as)/usuarios(as), se realizó una desagregación distinta en algunos casos y se incorporaron nuevos clientes y beneficiarios en otros, dado la naturaleza y misión del Servicio, que va más allá de la recaudación de tributos.

Finalmente las definiciones estratégicas del Servicio Nacional de Aduanas para el año 2007 son las siguientes:

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución

Ley Orgánica del Servicio: Decreto con Fuerza de Ley N° 329 de 1979, del Ministerio de Hacienda (D.O. 20.06.1979), aprueba ley orgánica del Servicio Nacional de Aduanas.

Ordenanza de Aduanas: Decreto con Fuerza de Ley N° 30 de 2004, del Ministerio de Hacienda (D.O. 04.06.2005), aprueba texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ordenanza de Aduanas.

- Misión Institucional

Resguardar los intereses de la Nación y apoyar el Comercio Exterior del país, mediante el uso eficiente e integrado de la fiscalización y facilitación de las operaciones de Comercio Internacional, basándose en el principio de la buena fe, en un clima de confianza y actuando conforme a los principios de probidad y transparencia.

- Prioridades Políticas en Programa de Gobierno

Número	Descripción
1	Telecomunicaciones y Agenda Digital. Facilitación del comercio a través de transmisión de documentos en línea (manifiestos electrónicos) y consolidación del desarrollo informático del Proyecto Ventanilla Única de Comercio Exterior.
2	Reforma del Estado: Implementación de una agenda de reforma que incluye la modernización de su funcionamiento (sistema de compras, nombramiento de directivos públicos y gestión financiera), transparencia y mejoras en la gestión (indicadores de desempeño, programas de mejoramiento, evaluaciones de programas), inversión en tecnología, sistemas de atención y capacitación funcionaria, fomento de espacios para la interacción público – privada; entre otros.
3	Evaluaciones de Calidad del Gasto Público y de los Proyectos de Inversión: Realización de la Evaluación Comprehensiva del Gasto, con el fin de evaluar el conjunto de procedimientos, programas y políticas del Servicio.
4	Potenciación de las capacidades empresariales: Establecimiento de plazos para la calificación de servicios y asimilación de casos análogos.
5	Potenciación de las capacidades empresariales Apoyo en consultas sobre tramitación aduanera, tanto de importación como de exportación para la MIPES, así como capacitación para este sector.
6	Transparencia y Probidad: Publicación de información comprometida en página web.
7	Participación ciudadana. Modernización de los procesos y de la normativa aduanera, con amplia participación de los principales actores del comercio internacional buscando áreas de mejoras para la facilitación de los procesos de ingreso y salida de mercancía, y para el establecimiento de mecanismos que permitan utilizar de mejor forma los TLC. Compromiso de publicación anticipada de todo proyecto de normativa de manera de garantizar el conocimiento oportuno de los usuarios con la posibilidad de formular observaciones y aportes.

- Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006

Número	Descripción
1	Adquisición de tecnología para revisión de contenedores para el Paso de Los Libertadores, prioritario desde el punto de vista del tráfico de drogas y movimiento de mercancía.
2	Mejoramiento de redes informáticas y de telefonía, conexiones remotas, seguridad de la información a nivel nacional.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Resguardar el cumplimiento voluntario de las normas que regulan el comercio exterior chileno, protegiendo al país del tráfico ilícito de mercancías y de la evasión tributaria aduanera, por medio de la aplicación sistemática de un modelo de gestión de riesgos.
2	Generar, evaluar, actualizar y difundir permanentemente la normativa Aduanera para ponerla a disposición de los participantes del comercio exterior y facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones aduaneras.
3	Simplificar, automatizar e incorporar nuevas tecnologías de información en procesos claves de Aduanas, para facilitar el comercio internacional.
4	Generar información relevante de comercio exterior para ponerla a disposición de manera oportuna tanto de la comunidad nacional como de otras entidades vinculadas al comercio exterior.

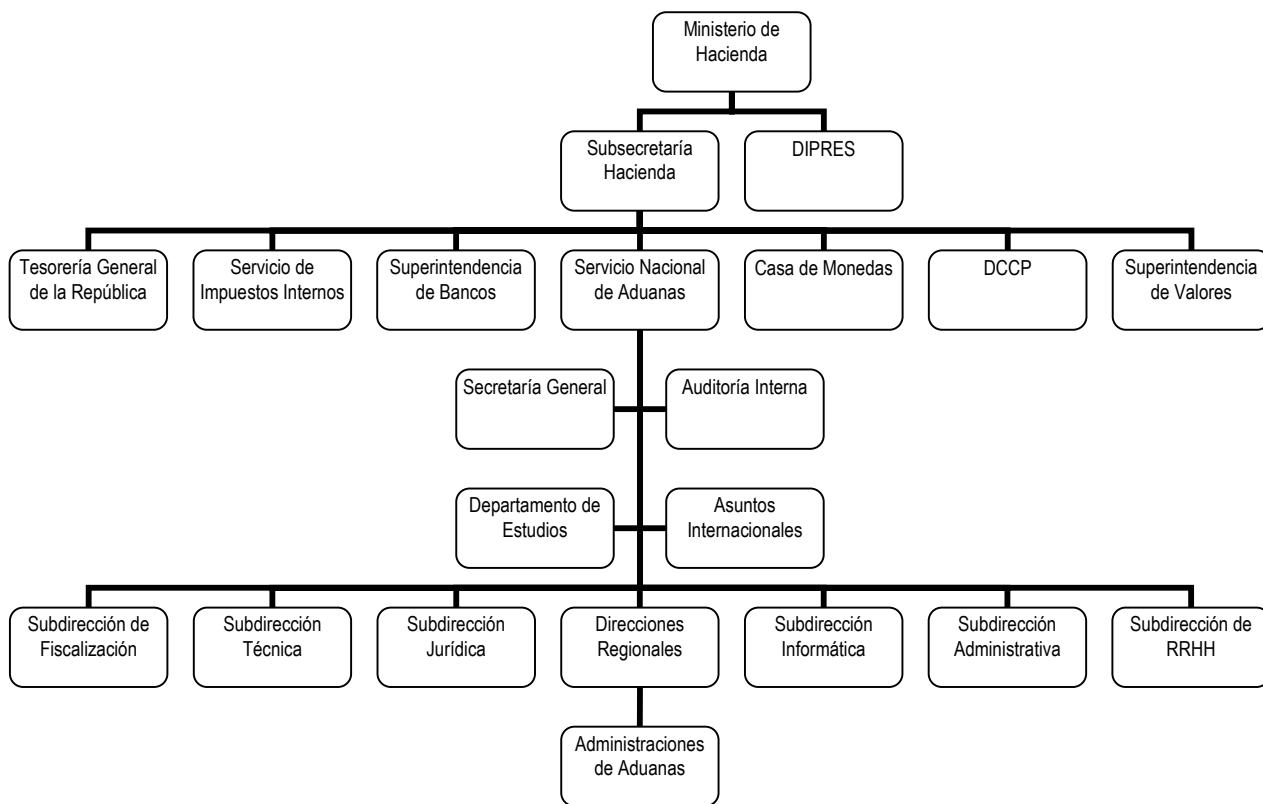
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<i>Despacho de mercancías</i> <ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de mercancías • Salida de mercancías • Tránsito de mercancías • Operaciones de Zona Franca 	1,3
2	<i>Generación Normas y Aplicación de Técnicas Aduaneras</i> <ul style="list-style-type: none"> • Generación y difusión de Normas <ul style="list-style-type: none"> - Compendio de Normas Aduaneras - Manual de Zona Franca - Normativa de Viajeros - Normas sobre subastas - Oficios circulares con instrucciones complementarias • Aplicación de Técnicas Aduanas <ul style="list-style-type: none"> - Fallos de Clasificación - Fallos de Valor - Resoluciones de Calificación de Servicios como Exportación - Dictámenes de Clasificación - Certificados de Valor - Aplicación de Normas de Origen (Acuerdos Comerciales) - Reconocimiento de Beneficios y Franquicias - Subastas Aduaneras 	1,2
3	<i>Fiscalización de Operaciones de Comercio Exterior</i> <ul style="list-style-type: none"> • Fiscalización del Tráfico de Mercancías <ul style="list-style-type: none"> - Protección de la Comunidad - Comercio Desleal • Cumplimiento de Normas Tributarias <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento Tributario - Protección Comercial • Cumplimiento Voluntario <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento Agentes Económicos y otros operad 	1,2,3,4
4	<i>Generación y Difusión de Información</i> <ul style="list-style-type: none"> • Información Estadística Permanente <ul style="list-style-type: none"> - Información a Organismos Oficiales - Información Convenios - Informe de Comercio Exterior - Informe Estadístico - Información Estadística Web • Consultas Estadísticas 	3,4

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Estado de Chile
2	Viajeros(as)
3	Importadores y Exportadores
4	Otros demandantes de información de Comercio Exterior.
5	Despachadores de Aduana
6	Otros Operadores de Comercio Exterior
7	Usuarios de Zona Franca
8	Residentes en Zonas de Tratamiento Aduanero Especial
9	Comunidad Nacional
10	Industria y Comercio
11	Organismos Públicos
12	Otros Organismos con Convenio
13	Estudiantes

- **Organigrama y Ubicación en la estructura del Ministerio**

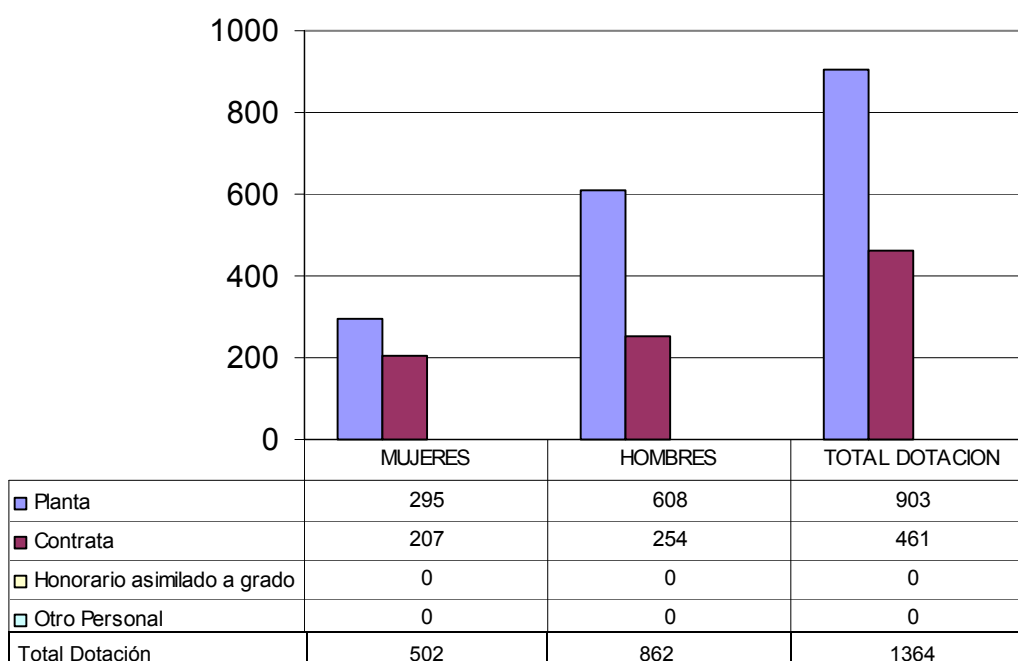


- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Director Nacional de Aduanas	Sergio Mujica Montes
Subdirector de Fiscalización	Mario Arrué Zamora
Subdirector Técnico	Víctor Valenzuela Millán
Subdirector Jurídico	Mauricio Zelada Pérez
Subdirector Administrativo	Fernando Ponce Guzmán
Subdirector Informático	Francisco Javier Cristi Cortés
Subdirector de Recursos Humanos	Germán Gajardo Vega
Departamento Secretaría General	Nicolás Martín Vattuone
Departamento de Estudios	Karl Dietert Reyes
Departamento Auditoría Interna	Eduardo Jacquin Navarrete
Departamento Asuntos Internacionales (s)	Gastón Fernández Schiaffino

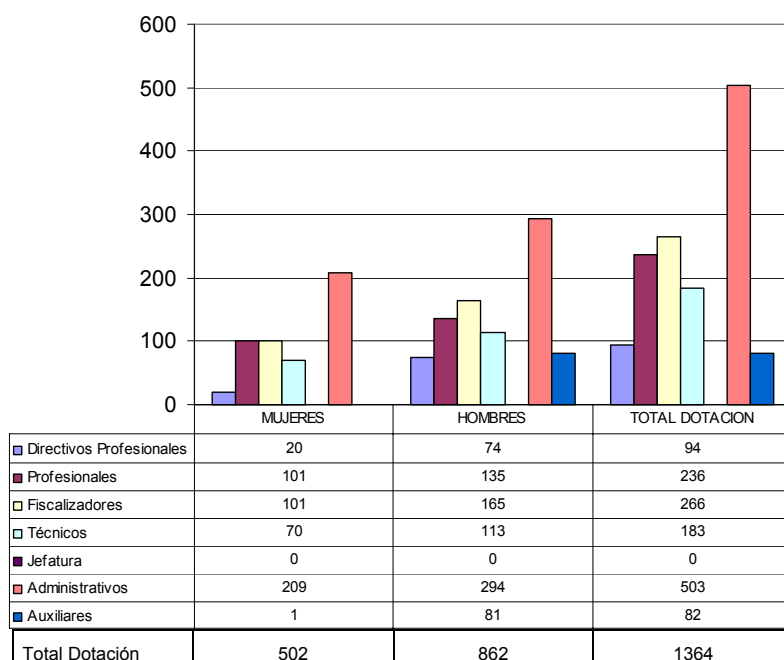
● Recursos Humanos

- Dotación Efectiva año 2006¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

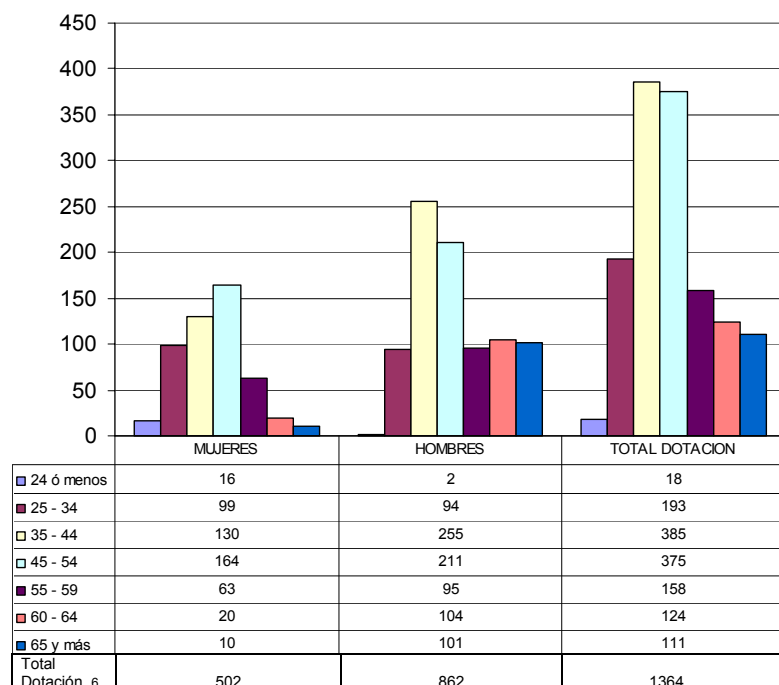


1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2006. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)**



- **Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2006**

Cuadro 1			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	29.593.557	Corriente ²	25.689.792
Endeudamiento ³	0	De Capital ⁴	2.014.159
Otros Ingresos ⁵	4.207.283	Otros Gastos ⁶	6.096.889
TOTAL	33.800.840	TOTAL	33.800.840

2 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

3 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

4 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

5 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

6 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión Interna
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Otras Materias de Gestión

• Cuenta Pública de los Resultados

- Balance Global

El Servicio de Aduanas, como puerta de entrada de las actividades de comercio internacional, cuenta con numerosos desafíos, por lo tanto, su gestión, sus sistemas de simplificación de procedimientos, una fiscalización eficaz, entre otros muchos aspectos, son fundamentales en el contexto del comercio internacional dinámico, exigente y necesario para el desarrollo económico del país.

Es por esta razón, que la Aduana hace algunos años ha emprendido un fuerte plan modernizador inspirado en los lineamientos entregados por los programas de modernización del Estado y el cumplimiento de su propio Plan Estratégico.

TLC Y ACUERDOS INTERNACIONALES

Reuniones de Negociaciones: El Servicio ha participado en numerosos encuentros vinculados con el acercamiento y en el marco de las rondas de conversaciones tendientes a la materialización del TLC, entre los que se puede mencionar: Chile – Ecuador.

Recepción de Delegaciones Extranjeras: Durante el 2006 se recibieron numerosas delegaciones de los más diversos países que visitaron las oficinas del Servicio, entre las que se puede mencionar aquellas provenientes de: Tailandia, Polonia, México y en las que se abordaron diversos temas de interés. A lo anterior, se debe sumar la visita para capacitarse en nuestra institución de una delegación proveniente de Brasil.

Es necesario destacar el efecto que ha producido la suscripción de Tratados de Libre Comercio o de Asociación con las principales economías del mundo. Entre ellos resalta la Unión Europea, que representa un 22% del intercambio comercial global y que ha experimentado un 152% de incremento desde la entrada en vigencia del Acuerdo. Estados Unidos, por su parte, representa un 16% del intercambio total, con una variación del 87% desde la entrada en vigencia del Tratado.

En este escenario, resulta evidente que el Servicio Nacional de Aduanas enfrenta el tremendo desafío de adaptarse a estos cambios y de responder a ellos de una manera eficiente y eficaz. El comercio internacional no sólo ha experimentado un incremento cuantitativo, sino que sus reglas, los actores y el mapa han cambiado radicalmente. Es así como hoy no sólo se negocian bienes físicos, sino también de servicios; los territorios ya no son sólo países, sino que se han transformado en bloques económicos, uniones aduaneras o zonas de libre comercio e igualmente las formas de producción y las cadenas de comercialización se han hecho cada vez más complejas.

FACILITACIÓN COMERCIO

Calificación de Servicios de Exportación: Para los efectos establecidos en la Ley, el Servicio dispuso la Creación de un Comité Asesor que se encargó de analizar las solicitudes y proponer que un servicio sea o no calificado como exportación lo que permitió acceder a una serie de beneficios tales como: exención o recuperación del IVA, acceso a reintegro de derechos y amortización de deudas de pago diferido.

El año 2006 se clasificaron 132 servicios de exportación por un total de 374 millones de dólares, lo que representa un significativo aumento del 26% y del 43%, respectivamente, en relación a lo efectuado el año 2005.

Adicionalmente, en el 2006 se dio inicio a un trabajo conjunto, con otros organismos públicos, para la elaboración de un Clasificador de Servicios de Exportación. Este Clasificador operará de forma similar al de exportación de bienes tangibles, pero acotados a un listado de servicios. Para aquellos que deseen exportar un servicio incluido en el listado no se requerirá una Resolución, simplemente exporta y presenta la respectiva Declaración de Exportación. En caso de servicios nuevos se contempla y trámite simple y expedito vía internet.

Integración Público – Privado: Se continúa trabajando en la consolidación de una política activa de colaboración y cooperación con operadores comerciales vinculados al comercio; se incrementó la realización de seminarios y exposiciones en diferentes regiones, y con la participación de numerosos y variados asistentes del mundo empresarial, académico, autoridades regionales y ciudadanía en general, en los que se dan a conocer oportunidades y desafíos de la implementación de los diversos TLC y Acuerdos suscritos por nuestro país; se aumentó significativamente la ejecución de talleres de capacitación – dirigido a diversas instituciones públicas y privadas – en las que se aclararon conceptos así como el uso herramientas vinculadas a las operaciones de comercio exterior que han sido implementadas y que van en directo beneficio al agilizar sustantivamente los procedimientos, además, de generar ahorros en el costo de las tramitaciones.

Integración Público – Público: Al igual que el caso anterior, se continúa trabajando en la profundización de alianzas con otras instituciones públicas en los más diversos ámbitos. Entre ellas se pueden mencionar: participación en la comisión de evasión tributaria, firma de protocolos para trabajo conjunto e intercambio de información con diferentes entidades, realización conjunta de seminarios orientados a los participantes del comercio exterior, jornadas de capacitación mutua en materias de interés complementario para efectos de fiscalización.

Transmisión Electrónica: Facilitación de las operaciones de comercio a través de la revisión y simplificación de trámites y del desarrollo de herramientas informáticas, entre las que se puede mencionar: manifiestos marítimos, DIN para Almacenistas y la migración del DUS a una nueva plataforma lo que asegura mayor y mejor calidad en el servicio entregado por Aduanas.

FISCALIZACIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL (incluyen Medio Ambiente y Salud Pública)

Mejora de Procesos: En el ámbito de la fiscalización, podemos mencionar que los procesos de selección se han modernizado para aumentar su efectividad utilizando las herramientas entregadas por la gestión de riesgo. Esta modalidad permite facilitar el trámite de despacho de mercancías, protegiendo por una parte, a quienes actúan de manera legítima y a la sociedad en su conjunto.

Coordinación con otros organismos: La globalización de los mercados ha generado diversos instrumentos para facilitar el comercio, pero son especialmente sensibles a la penetración del tráfico ilícito. Por ello, especial relevancia adquiere la protección de la calidad e imagen de nuestro comercio exterior, el que hasta la fecha es considerada de bajo riesgo en los países de destino. En este sentido ha sido fundamental la coordinación con otros organismos, OS7 de Carabineros, GIA (Grupos de Inteligencia Antinarcoóticos), entre otros, fortaleciendo los equipos mixtos de trabajo a nivel operativo y ejerciendo una labor sistemática, complementado con los mecanismos de análisis de riesgo regional y central.

Incorporación de Tecnología no Invasiva: Para el Servicio de Aduanas es fundamental desarrollar nuevos sistemas de control e incorporar en sus acciones de fiscalización tecnologías de detección no invasivas, considerando que Chile seguirá incorporándose a nuevos acuerdos comerciales así como a convenios y regímenes multilaterales sobre materias de seguridad de la cadena de comercio. En este sentido la adquisición de un scanner para revisión de contenedores así como equipamiento para controlar el tráfico ilícito de drogas y precursores químicos ha sido una prioridad.

Medio Ambiente: Chile fue uno de los primeros países en adherir al Protocolo de Montreal, habiéndose ratificado el acuerdo en 1990 y, posteriormente, cada una de sus cuatro enmiendas. Aunque Chile no produce SAO, importa estas sustancias desde México, Venezuela, Europa y los EEUU. Asimismo Chile también está adherido al Convenio CITES (*Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora*), que regula el comercio de especies amenazadas de fauna y flora silvestres; tema cada vez de mayor relevancia en la sociedad actual. Este convenio persigue preservar la conservación de las especies mediante el control de su comercio, por lo tanto la Aduana de Chile forma parte de un sistema, en el cual, tiene la responsabilidad de verificar la correcta obtención de permisos de exportación en el país de origen y de importación en el de destino. En esta materia, nuestro país también es parte del Convenio de Basilea sobre el control transfronterizo de desechos peligrosos.

Propiedad Industrial y Comercial: Las obligaciones de cumplimiento relativos a los derechos de propiedad intelectual e industrial a partir del tratado con la UE y fundamentalmente a partir del TLC con EE.UU., incorporan - definitivamente - un riesgo aduanero dentro de las principales áreas en el ámbito de la fiscalización. La obligación de aplicar efectivamente los acuerdos internacionales en estas materias, de los que las partes del acuerdo ya son miembros, y la obligación a adherir y aplicar otros tratados internacionales referentes a propiedad intelectual conforman un nuevo escenario de fiscalización cada vez más complejo debido a la aplicación inmediata de los principales acuerdos en esta materia (ADPIC, Convenio de París, convenio de Berna, Tratado de Roma, etc.), la aplicación programada durante los próximos 10 años de otra gran cantidad de tratados y las facultades de aduana para actuar de oficio, implicará la necesidad de poner en práctica nuevas capacidades y técnicas de fiscalización para tratar los riesgos relacionados con este tema.

Normas de Origen. En el ambiente cada vez más complejo del comercio exterior, la determinación del país de origen de las mercancías pasa a ser un tema de la mayor importancia debido a la proliferación de los acuerdos comerciales. Hoy en día, aproximadamente dos tercios del comercio mundial funcionan a través de estos acuerdos de comercio y la certificación de origen de las mercancías es necesaria para la aplicación del trato preferencial a las importaciones y exportaciones. En el caso del Acuerdo con la UE y Estados Unidos, estos aspectos son similares a los incluidos en otros acuerdos vigentes (tales como: Canadá y México), sin embargo existen algunas variantes que han debido incorporarse a los actuales procedimientos de verificación de origen y análisis de riesgos (filtros de riesgos y duda razonable).

Valoración Aduanera: Se encuentra en plena aplicación el Art. VII del Convenio de Marrakech sobre valoración de Mercancías en Aduanas que contempla como método principal el del valor de la transacción. Junto a lo anterior se dio inicio a la aplicación del concepto de duda razonable establecido en el Art. 68 bis de la Ordenanza de Aduana, cuando el Servicio estima que hay motivos fundados para dudar del valor declarado y de verificación de la exactitud de lo declarado, lo que está regulado también en las normas internacionales.

Seguridad: Las aduanas representan un medio de protección fronterizo para las economías en el mundo, debiéndose adoptar las normas que exigen los diferentes acuerdos que Chile ha suscrito. Dentro de estas normas, se encuentra la exigencia de desarrollar un Programa de Fiscalización Antiterrorista. La proliferación de armas de destrucción masiva, comienza a ser una preocupación mundial, por la amenaza de tráfico ilícito de armas nucleares, químicas o biológicas. La conservación de la paz y la seguridad internacional ha sido asumida por Chile como una de las prioridades esenciales dentro de su Política Exterior y Política de Defensa como, por cierto, por el Servicio.

Plan Nacional de Fiscalización: Elaborado durante el 2006 para ser implementado en el período 2007 – 2010, responde a un continuo proceso que ha permitido la identificación de Áreas de Importancia Estratégica (AIE), como grandes áreas temáticas, coherentes con el Diseño Institucional del Servicio de Aduanas, hacia las cuales la Subdirección de Fiscalización direcciona sus esfuerzos prioritariamente y sus líneas de acción se han basado en: (1) Fiscalización del Tráfico de Mercancías; (2) Cumplimiento de Normas Tributarias; y (3) Fiscalización de Agentes Especiales, Despachadores y Otros Operadores.

INFRAESTRUCTURA

Se continúa trabajando e invirtiendo en la reparación, remodelación o construcción de infraestructura en el Servicio, sean éstas: avanzadas, pasos fronterizos, oficinas de administraciones o Direcciones Regionales. Asimismo, se continúa mejorando o potenciado el acceso a energía eléctrica de manera que los puntos de control y atención cuenten con las condiciones y herramientas necesarias para dar una respuesta oportuna y de calidad a la tramitación de las operaciones que en cada una de ellas se realice.

Finalmente, se destaca el fortalecimiento en infraestructura y dotación de tecnología de punta al Laboratorio Químico de Aduanas.

INFORMÁTICA

Se continúa trabajando en el aumento de la cobertura de los puntos de control conectados, dotando de nueva tecnología para la transmisión de datos, modernización de la tecnología en telefonía, a través de la incorporación de la telefonía IP, entregar solución eléctrica a puntos apartados y de difícil acceso. Adicionalmente, se sigue consolidando las plataformas clientes y centrales para soportar los nuevos desarrollos de sistemas informáticos. Se mantiene la política de automatizar procesos actualmente manuales, ya sean del negocio o de apoyo o soporte del negocio.

RECURSOS HUMANOS

En el ámbito del fortalecimiento del Recurso Humano, adicional a las capacitaciones específicas debido a la incorporación de nuevos sistemas y procesos o por la entrada en vigencia de un nuevo Tratado o Acuerdo, el Servicio continúa desarrollando e implementando su Programa de Formación Regular de Funcionarios, consistente en 3 módulos de desarrollo de capacidades y habilidades técnicas; desarrollo de Postítulos en Gestión y Gerencia Pública; Diplomados en Gestión de Abastecimiento; Talleres y Seminarios de diversa naturaleza vinculados con temáticas específicas (técnicas, jurídicas y administrativas); Cursos Introductorias para Certificaciones Normas ISO (9001: 2000; 17.025), entre otros que entregan y preparan a los funcionarios para enfrentar el desafío cada vez más exigente producto de la dinámica del comercio internacional.

GESTIÓN SERVICIO

En este ámbito el SNA ha cumplido los compromisos asumidos con diferentes instituciones en el marco de:

1. Metas Ministeriales: El año 2006, la institución asumió 15 compromisos - compuestos de varias actividades - sobre las cuales comprometió metas y resultados las que fueron evaluadas mediante la información de avances trimestrales. Al 31 de diciembre se habían obtenido los logros proyectados.
2. Programas de Mejoramiento de la Gestión: Se ejecutan a través de los procesos de formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los programas de mejoramiento de los Servicios, desafío que implica el cumplimiento de compromisos – por medio de la validación de las diferentes etapas en las que se dividen - en las siguientes áreas:
 - a. Recursos Humanos.
 - b. Calidad de Atención a Usuarios(as).
 - c. Administración Financiera
 - d. Enfoque de Género.
 - e. Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada.

Los resultados obtenidos en este compromiso, y al igual que lo ocurrido desde el año 2004 – fecha en que el SNA se adscribió al Programa – se obtuvo un 100% de cumplimiento en todos y cada uno de los 11 sistemas, logrando con ello continuar en su proceso de mejorar la gestión global sobre la base de desarrollo de áreas estratégicas, lo que se traduce en un desempeño institucional más eficaz y mejorar el servicio que se entrega a la ciudadanía.

- **Resultado de la Gestión Financiera**

Cuadro 2				
Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007				
Denominación	Monto Año 2005 M\$ ⁷	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
INGRESOS	25.157.318	31.395.547	31.247.263	
Transferencias Corrientes	0	10.953	0	1
Rentas de la Propiedad	15.632	14.892	6.272	2
Ingresos de Operación	41.621	45.195	25.355	3
Otros Ingresos Corrientes	1.487.962	1.712.208	1.161.096	4
Aporte Fiscal	23.603.507	29.593.557	30.035.431	5
Venta de Activos No Financieros	8.451	16.983	18.009	6
Recuperación de Préstamo	145	1.759	100	7
GASTOS	25.554.920	28.875.517	31.247.263	
Gastos en Personal	21.753.413	23.546.985	22.864.816	9
Bienes y Servicios de Consumo	2.449.617	2.922.020	3.411.910	10
Prestaciones de Seguridad Social	78.983	40.690	0	11
Integros al Fisco	6.613	7.251	7.680	12
Adq. de Activos No Financieros	488.865	1.502.234	191.091	13
Iniciativas de Inversión	184.114	741.749	4.770.666	14
Servicio de la Deuda	593.315	114.588	100	15
RESULTADO	-397.602	2.520.030	0	

⁷ La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

Notas:

A) INGRESOS PRESUPUESTARIOS:

Los Ingresos del año 2006 presentaron un mayor devengo respecto al año 2005 de un 21,05%. Las variaciones que se registran corresponden a los siguientes rubros:

1.- Subt. 05 Transferencias Corrientes: En el año 2006 se percibió transferencia de la Tesorería General de la República para cancelar Bonificación de Retiro. En el año 2005 el Servicio no registra ingresos por este concepto, por cuanto se financia con recursos del Servicio.

2.- Subt. 06 Rentas de la Propiedad: Se registró un menor devengo de 4,73% por los arriendos de casas y terrenos fiscales respecto al año 2005.

3.- Subt. 07 Ingresos de Operación: Se incrementaron las Ventas de Información Estadística en un 8,59% en el año 2006.

4.- Subt. 08 Otros Ingresos Corrientes: Registra un incremento de 15,07%, registrado principalmente en el devengo de la explotación de almacén de venta libre en Aeropuerto Arturo Merino Benítez.

5.- Subt. 09 Aporte Fiscal: Se registró un incremento de 25,38% en el año 2006, que se refleja principalmente en el Aporte Fiscal Resto Subtítulos, aprobadas en la ley las cantidades de M\$ 1.677.065.- para Adquisiciones de Activos No Financieros y M\$ 2.754.669.- para Iniciativas de Inversión.

6.- Subt. 10 Venta de Activos No Financieros: Se registró en el año 2006 un incremento de 100,96% producido por la mayor cantidad de vehículos enajenados. En el año 2005 alcanzaron a 5 vehículos y en el año 2006 a 9, de los cuales 2 fueron dados de baja el año 2005.

7.- Subt. 12 Recuperación de Préstamo: Registra un aumento de 1.113,10% respecto al año 2005 por incremento de las cuentas por cobrar por concepto de venta de información estadística, devengadas en el año 2005 y percibidas en el año 2006.

B) GASTOS PRESUPUESTARIOS:

El gasto neto devengado en el año 2006 registra un incremento de 12,99% respecto al año 2005, de acuerdo al siguiente análisis:

9.- Subt. 21 Gastos en Personal: Se incrementó en 8,25%, principalmente por la aplicación del 2,4% adicional de la asignación Art. 12 Ley N° 19.041 fijado en 18% según Dto. De Hacienda 392 de 05.04.06 y por el reconocimiento durante el año 2006 de los viáticos en los puertos de Contao y Chaitén y otros.

10.- Subt. 22 Bienes y Servicios de Consumo: Se incrementó en 19,28%, principalmente por gastos efectuados en el Concurso Público, mayores gastos informáticos y por la publicación del nuevo Arancel de Aduanas.

11.- Subt. 23 Prestaciones de Seguridad Social: Este rubro disminuyó en 48,48% y se explica en el menor número de funcionarios que accedieron a al beneficio de la Bonificación de Retiro. En efecto, de 13 funcionarios en el 2005 se redujo a 4 Funcionarios en el año 2006.

12.- Subt. 25 Integros al Fisco: Este rubro incluye el IVA por las Ventas de Información estadística que se incrementaron en el año 2006, por lo tanto, también aumenta el gasto por Impuesto en 9,65%.

13.- Subt. 29 Adquisición de Activos No Financieros: Los devengos del año 2006 se incrementaron en 207,29% respecto al año 2005. Principalmente se registra el incremento en la inversión en equipamiento y programas informáticos lo que ha permitido dotar de equipos modernos a las Unidades del país.

14.- Subt. 31 Iniciativas de Inversión: Los devengos del año 2006 se incrementaron en 302,87% respecto al año 2005. Principalmente debido al incremento de las Inversiones autorizadas en relación al año anterior.

15.- Subt. 34 Servicio de la Deuda: Este rubro disminuyó en 80,69%, registrando compromisos devengados en Bienes y Servicios de Consumo, Adquisición de Activos No Financieros e Iniciativas de Inversión.

Cuadro 3
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁸ (M\$)	Presupuesto Final ⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁰ (M\$)	Notas
			INGRESOS	27.811.283	33.439.783	31.395.547	2.044.236	
05			Transferencias Corrientes	0	10.953	10.953	0	1
06			Rentas de la Propiedad	16.637	16.637	14.892	1.745	2
07			Ingresos de Operación	21.445	48.617	45.195	3.422	3
08			Otros Ingresos Corrientes	1.111.889	1.340.645	1.712.208	-371.563	4
09			Aporte Fiscal	26.640.384	29.593.557	29.593.557	0	5
10			Venta de Activos No Financieros	19.828	19.828	16.983	2.845	6
12			Recuperación de Préstamos	100	1.759	1.759	0	7
			GASTOS	27.811.283	33.439.783	28.875.517	4.564.266	
21			Gastos en Personal	20.696.664	23.958.632	23.546.985	411.647	8
22			Bienes y Servicios de Consumo	2.677.665	3.050.839	2.922.020	128.819	9
23			Prestaciones de Seg. Social	0	40.691	40.690	1	10
25			Integros al Fisco	4.120	8.620	7.251	1.369	11
29			Adq. de Activos No Financieros	1.677.065	2.298.434	1.502.234	796.200	12
31			Iniciativas de Inversión	2.754.669	3.966.978	741.749	3.225.229	13
34			Servicio de la Deuda	100	114.589	114.588	1	14
			RESULTADO	0	0	2.520.030	-2.520.030	

Notas:

A) INGRESOS:

1.- Subt 05 Transferencias Corrientes: La Ley no otorgó recursos por este concepto, el presupuesto. se incrementó por Decretos N°s 366 y 1350 . La percepción del Ingreso alcanzó al 100%.

2.- Subt. 06 Rentas de la Propiedad: No se registran variaciones en los presupuestos. El avance en la percepción de arriendo de casas y terrenos fiscales corresponde a 89,51%.

3.- Subt. 07 Ingresos de Operación: Corresponde a Ventas de Información Estadística del Servicio. Este se incrementó por Dto. Hda. N° 1.537 en M\$ 27.172.-, alcanzando una devengación final de 92,96%.

4.- Subt. 08 Otros Ingresos Corrientes: El incremento del presupuesto final alcanzó a M\$ 228.756.- de acuerdo al Dto. Hda. N° 1.537 por concepto de Recuperación y Reembolsos de Licencias Médicas, Multas y Sanciones Pecuniarias y Otros correspondiente al Duty Free Shop, producto del aumento en las ventas en Aeropuerto Santiago. El devengo alcanzó al 127,72%.

5.- Subt. 09 Aporte Fiscal: Registra un incremento de M\$ 2.953.173.- respecto al presupuesto inicial, mediante los Decretos de Hacienda N° 570, que aprobó la diferencia de reajuste de 2%; el N° 1.101 para financiar la Asignación Ley

8 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

9 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

10 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

19.041 Art. 12 (Incentivo) y por último el Dto. Hda. N° 1592 que financia el reajuste del 5,2% y bonificaciones del mes de Diciembre 2006. La devengación del Ingreso alcanzó al 100%.

6.- Subt. 10 Venta de Activos No Financieros: No se registran variaciones en los presupuestos. El avance corresponde a un 85,65%.

7.- Subt. 12 Recuperación de Préstamos: El presupuesto final se incrementó en M\$ 1.659 por Dto. Hda. N° 1.537 por mayores cuentas por cobrar devengadas en el año anterior, por concepto de venta de información estadística del Servicio. El devengo alcanza a 100%.

B) GASTOS:

8.- Subt. 21 Gastos en Personal: El presupuesto final fue incrementado en M\$ 3.261.968.- (15,76%) por Dto. Hda. N° 367, el cual financia aumento en la Asignación de Turno, las glosas de Viáticos en el País y Horas Extras; N° 570 que otorga el reajuste adeudado de 2%; N° 1.101 para financiar la Asignación Ley 19.041 Art. 12 y por último el Dto. Hda. N° 1592 que financia el reajuste del 5,2% y bonificaciones del mes de Diciembre 2006. El devengo alcanzó a un 98,28% del Presupuesto final.

8.- Subt. 22 Bienes y Servicios de Consumo: Registra un presupuesto final incrementado en M\$ 373.174.- (13,94%) según Dto. Hda. N° 367 y 1.537 para financiar gastos no contemplados en el presupuesto inicial, tales como: mayores gastos informáticos, gastos por el Concurso Público, publicación del Nuevo Arancel de Aduanas y otros para gastos operacionales. Los gastos devengados alcanzaron un avance de un 95,78%, registrando al cierre procesos de licitación que no se alcanzaron a perfeccionar y que se concretarán en el año 2007.

10.- Subt. 23 Prestaciones de Seguridad Social: La ley de Presupuesto no contempló recursos para financiar la bonificación de retiro. La dictación de los Dtos. Hda. N° 366 y 1350 permitieron financiar la bonificación de 4 funcionarios que se acogieron a retiro durante el año 2006. La devengación de estos recursos alcanzó un 100%

11.- Subt. 25 Integros al Fisco: Registra un presupuesto final incrementado en M\$ 4.500.- (109,22%) según Dto. Hda. N° 1.537 para el IVA sobre las ventas de información estadística. El avance en el devengo alcanzó a 84,12%.

12.- Subt. 29 Adquisición de Activos No Financieros: Registró una variación en los presupuestos de M\$ 621.369.- (37,05%) de acuerdo a los Dtos. Hda. N°s 157, 367 y 1.537 y un avance en los devengos de un 65,36% en los rubros Vehículos, Mobiliario y Otros, Máquinas y Equipos, Equipos Informáticos, Programas Informáticos y Otros Activos No Financieros.

13.- Subt. 31 Iniciativas de Inversión: Registró un incremento en los presupuestos de M\$ 1.212.309.- (44,01%) de acuerdo a los Dtos. Hda. N°s 157 y 1.537 con recursos del Saldo Inicial de Caja y Mayores Ingresos del año 2006. Debido a la complejidad de los proyectos a ejecutar, especialmente el Proyecto "Adquisición de Tecnología para Revisión de Contenedores" por M\$ 1.326.106.- a ejecutar en el período de 1 año y medio y la recepción del Dto. 1537 en el mes de Diciembre, no permitió perfeccionar las etapas de licitación en varios de ellos, por lo que se registró un avance que alcanzó a 18,70%, debiendo concluir su ejecución en el año 2007.

14.- Subt. 34 Servicio de la Deuda: El presupuesto inicial incorporó la suma de M\$ 100.- para la cancelación de gastos devengados pendientes de pago del año anterior. A través del Dto. Hda. N°157 de 31.01.06 se incorporan recursos adicionales por M\$ 114.489.- los cuales fueron devengados en un 100%.

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

A continuación, se cuantifican los productos estratégicos, señalándose clientes/beneficiarios(as)/usuarios(as) a los cuales estaban dirigidos, los indicadores que tienen asociados, así como el resultado de ellos en el año 2006, el fundamento de este resultado y su evolución histórica.

Despacho de mercancías

Corresponde a las gestiones, trámites y demás operaciones que se efectúen en el Servicio, en relación con las declaraciones de importación y exportación de mercancías, para la legalización de las operaciones de comercio exterior. En tal sentido, el Servicio Nacional de Aduanas debe ser un agente eficiente de la facilitación de dichas operaciones.

El año 2006 se tramitaron más de 800.000 documentos de exportación y casi 950.000 documentos de importación, lo que significa un aumento de más de 100.000 documentos tramitados respecto al año 2005. Nuestra tarea, en consecuencia, es mantener e incluso disminuir nuestros tiempos de respuesta, a pesar del constante incremento del flujo de las operaciones de comercio exterior.

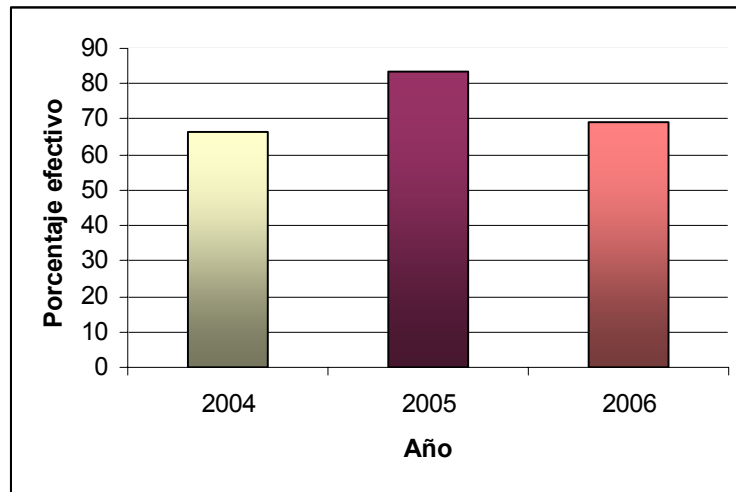
Por lo anterior, el Servicio ha emprendido grandes desafíos en el área de la automatización y transmisión electrónicas de los documentos de declaraciones aduaneras.

Clientes(as)/Beneficiarios(as)/Usuarios(as) cubiertos: Fisco, Viajeros(as), Importadores y Exportadores, Agentes de Aduana y Agentes Especiales.

Indicadores Relacionados:

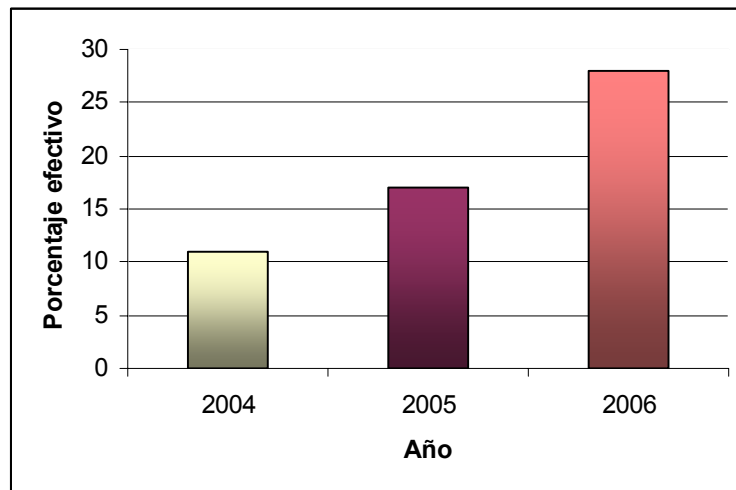
- Porcentaje de Manifiestos Marítimos y Aéreos tramitados electrónicamente.
Resultado: 126% cumplimiento.
Fundamento: Este resultado fue impactado positivamente por la adhesión al sistema, de un porcentaje mayor al proyectado, de los manifiestos aéreos.

Evolución histórica



- Porcentaje de Manifiestos terrestres que se tramitan electrónicamente.
Resultado: 187% cumplimiento.
Fundamento: Las expectativas de adhesión al sistema fueron inferiores a los resultados obtenidos. Además, la implementación del sistema estaba prevista sólo para la Aduana de los Andes y se implementó en todas las Aduanas del país, con excepción de Coyhaique y Puerto Aysén.

Evolución histórica



Generación y Aplicación de la Normativa

Se hace indispensable actualizar y generar normativa adecuada para responder a los cambios a los que se enfrenta el país y el Servicio. En este ámbito, durante el 2006, destaca la entrada en vigencia del Arancel Aduanero 2007, que incorporó la IV Enmienda a la Nomenclatura Internacional del Sistema Armonizado de la Organización Mundial de Aduanas, ya publicado en nuestra página Web. Por otra parte, también durante el año 2006, se actualizó el Compendio de Normas Aduaneras, con el objetivo fundamental que nuestros(as) usuarios(as) cuenten con un texto actualizado y sistematizado de la normativa que regula los distintos procesos que se realizan ante la Aduana.

Clientes(as)/Beneficiarios(as)/Usuarios(as) cubiertos: Fisco, Viajeros, Importadores y Exportadores, Agentes de Aduana y Agentes Especiales.

Indicadores Relacionados:

- Porcentaje de servicios de exportación calificados en tiempo estándar.
Resultado: 154% cumplimiento.
Fundamento: En este caso, dos fueron las causales del sobrecumplimiento. El mayor afiatamiento y consolidación de la Comisión Asesora del Director Nacional, y la repetición del tipo de servicios respecto de los cuales se solicitó calificación.
Evolución histórica: Indicador medido por primera vez durante el año 2006
- Porcentaje de desafectaciones de vehículos (art. 35, ley 13.039) resueltas en tiempo estándar.
Resultado: 200% cumplimiento.
Fundamento: Este indicador ha tenido un alto porcentaje de cumplimiento debido a una baja inesperada en la cantidad de solicitudes de desafectaciones presentadas. Lo anterior no pudo preverse, por lo que dada la baja cantidad de presentaciones éstas fueron terminadas dentro de un plazo menor al estimado.
Evolución histórica: Indicador medido por primera vez durante el año 2006.

Fiscalización de Operaciones de Comercio Exterior

Corresponde a las facultades que le otorga la ley al Servicio de vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las costas, fronteras y aeropuertos de la República, intervenir en el tráfico internacional para los efectos de asegurar que la recaudación de los aranceles e impuestos se efectúe conforme a la normativa vigente.

En esta materia nos hemos visto enfrentados a cambios muy importantes en los últimos años, ya que nuestros esfuerzos no sólo se deben enfocar a combatir la evasión tributaria, sino también a proteger al país del tráfico ilícito de mercancías y a velar por la seguridad de la cadena logística. Adicionalmente, tenemos el enorme desafío de lograr que estos objetivos se cumplan sin entorpecer el flujo del comercio exterior, lo que enfrentamos por medio de la aplicación sistemática de un modelo de gestión de riesgos.

Durante el año 2006 revisamos un total de 107 mil 992 operaciones, ya sea documental o físicamente, en línea o a posteriori. Como resultado de esta acción fiscalizadora formulamos 4 mil

767 cargos, por un total cercano a los 21 millones de dólares. A esto debemos agregar la valoración del contrabando denunciado, lo que equivale a 7 millones de dólares que se hubieran dejado de percibir en derechos e impuestos.

Es necesario destacar que el 2006 también obtuvimos resultados muy importantes en la protección del medio ambiente, de la propiedad intelectual, de la salud pública y del patrimonio cultural e histórico, materias que hemos incorporado como áreas de importancia estratégica en nuestros planes de fiscalización.

Clientes(as)/Beneficiarios(as)/Usuarios(as) cubiertos: Fisco, Viajeros, Importadores y Exportadores, Agentes de Aduana y Agentes Especiales.

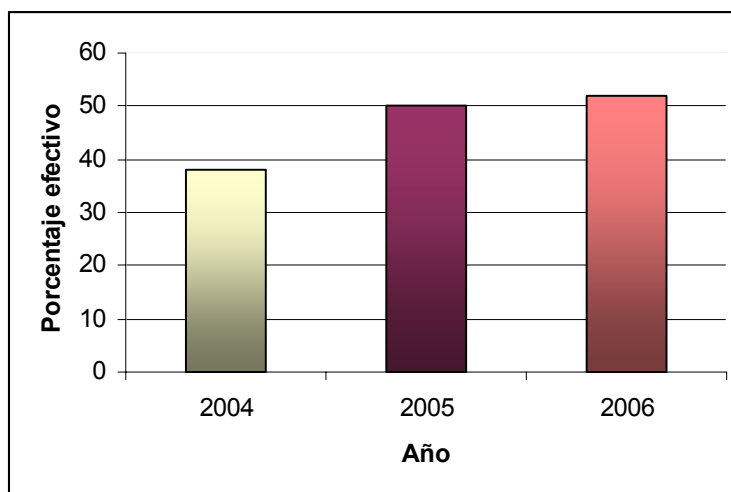
Indicadores Relacionados:

- Porcentaje de denuncias por artículos 174 (derechos e impuestos dejados de percibir), 178 y srgtes. (contrabando propio e impropio) de la Ordenanza de Aduanas formuladas a operaciones fiscalizadas a posteriori.

Resultado: 129% cumplimiento.

Fundamento: Este es un Indicador que viene desde hace 3 años y los porcentajes comprometidos, respondían a una tendencia, de cantidad de denuncias que se generaban en las aduanas por las revisiones a posteriori. Sin embargo, el aumento en la cantidad de denuncias, sobre lo comprometido responde fundamentalmente a que en base a los programas de Fiscalización que desarrollaron las Aduanas, de acuerdo al Sistema de Planificación, se aumentaron las fiscalizaciones a posteriores, generando mucho más denuncias. Debemos mencionar que una fiscalización a posteriori es sobre una operación de importación o exportación, y cada operación puede generar una y más denuncias. Por otra parte, se puede ver en el análisis de la información que conforma el Indicador, que las Denuncias por parte de fiscalizaciones a las operaciones de Ingreso, fueron las que aumentaron en mayor porcentaje, teniendo por lo tanto, una relación directa por el aumento de las operaciones de importación fiscalizadas, medido en valores CIF.

Evolución histórica



- Porcentaje del valor CIF de las operaciones de importación objeto de fiscalización en línea y a posteriori.

Resultado: 224% cumplimiento.

Fundamento: El sobrecumplimiento se debe a: que el comercio exterior chileno ha aumentado sustancialmente y la entrada en vigencia de diferentes Tratados Comerciales en el año 2005 y 2006, ha sido significativo, principalmente con el tratado Chile-China y el aumento de los TLC con la Comunidad Europea y USA. La Aduana ha debido desarrollar mecanismos que permitan realizar una verificación acuciosa y controlar el origen de los productos que se importan. También se ha implementado un Sistema para diseñar el Plan Nacional de Fiscalización (PNF) para cada año y definir los Programas a realizar en cada aduana, de acuerdo a sus realidades territoriales, está permitiendo, además de contar actualmente con una herramienta de gestión adecuada a las necesidades de nuestra organización, aumentar en forma significativa la cantidad de fiscalizaciones en cada Aduana y a focalizarse en las importaciones de mayor riesgo, donde el monto CIF de importación es uno de ellos.

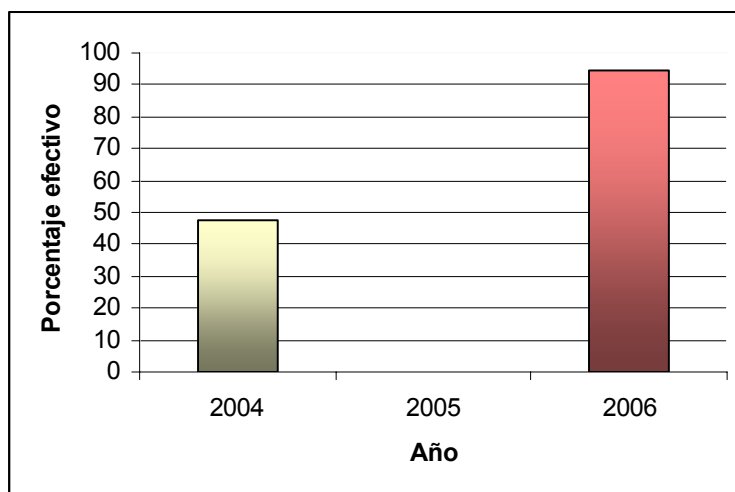
Evolución histórica: Indicador medido por primera vez durante el año 2006.

- Porcentaje de Dictámenes de Clasificación tramitados en tiempo estándar.

Resultado: 171% cumplimiento.

Fundamento: Excepcionalmente, en el año 2006, en la mayoría de los casos, el tipo de mercancía respecto de las cuales se solicitó este servicio, permitió realizar los análisis químicos y físicos con el instrumental disponible en nuestro propio Laboratorio. Cuando se requiere la intervención de un Laboratorio externo, generalmente, los tiempos se dilatan más allá del tiempo estándar. Lo anterior provocó una disminución considerable en los tiempos de respuesta.

Evolución histórica:



Generación y Difusión de Información

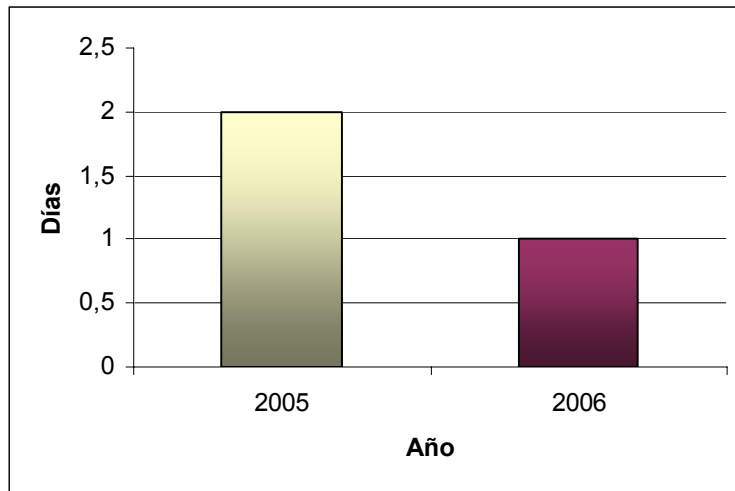
Corresponde al Servicio la generación de información de comercio exterior para su difusión a organismos oficiales como el Banco central de Chile, Servicio de Impuestos Internos, Tesorería General de República, entre otros. Así como para fines estadísticos y de estudios de diversas instituciones del Sector Público relacionadas con el fomento del comercio internacional.

El año 2006 se emitieron los ya tradicionales informes mensuales con datos de comercio exterior a diversos organismos oficiales. En esta área también destaca la publicación periódica en nuestra página Web de la información estadística del comercio exterior, de la normativa actualizada y de los dictámenes y resoluciones emitidas.

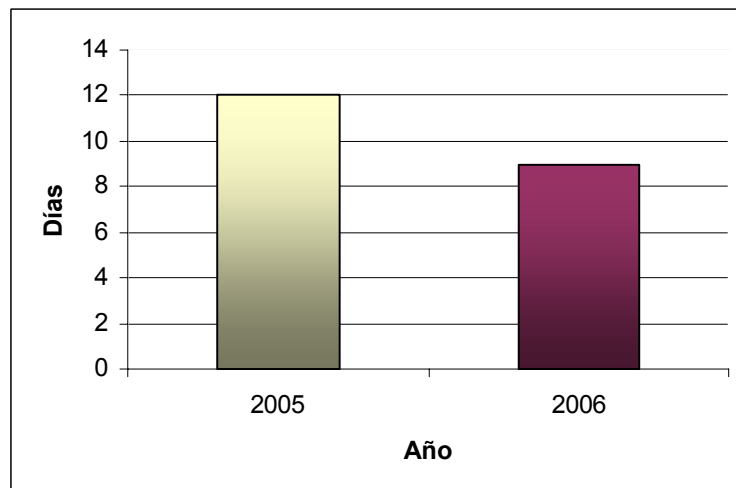
A fin de facilitar un canal de comunicación directo con nuestros(as) usuarios(as), hemos implementado a lo largo de todo el país las oficinas de información, reclamos y sugerencias, más conocidas como OIRS. Al mismo tiempo, hemos publicado la Carta de Derechos Ciudadanos frente a la Aduana, lo que les permitirá exigir el cumplimiento de estándares de calidad de atención por parte del Servicio.

Clientes(as)/Beneficiarios(as)/Usuarios(as) cubiertos: Fisco, Importadores y Exportadores, Requerientes de Información y Agentes de Aduana y Agentes Especiales.

- Tiempo promedio de entrega de información periódica de exportaciones a organismo oficiales.
Resultado: 315% cumplimiento.
Fundamento: Se mejoraron los procesos informáticos de validación, extracción y distribución de la información. Además, el proceso fue impactado positivamente por la readecuación del sistema DUS (Documento Único de Salida).
Evolución histórica:



- Tiempo promedio de entrega de información estadística mensual de Comercio Exterior a Organismos Oficiales.
Resultado: 200% cumplimiento.
Fundamento: Se mejoraron los procesos informáticos de validación, extracción y distribución de la información. El proceso fue impactado positivamente por el cambio de plataforma del sistema de Ingreso de Mercancías.
Evolución histórica:

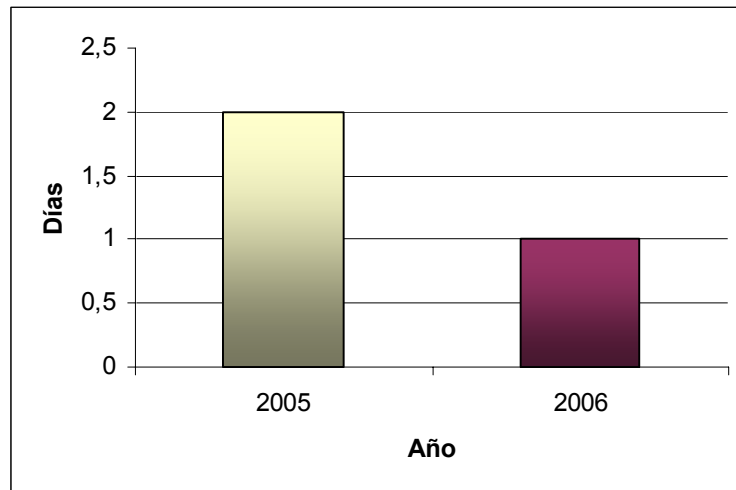


-
- Tiempo promedio de entrega de información periódica de importaciones (previa) a organismos oficiales.

Resultado: 278% cumplimiento.

Fundamento: Se mejoraron los procesos informáticos de validación, extracción y distribución de la información. El proceso fue impactado positivamente por el cambio de plataforma del sistema de Ingreso de Mercancías.

Evolución histórica:

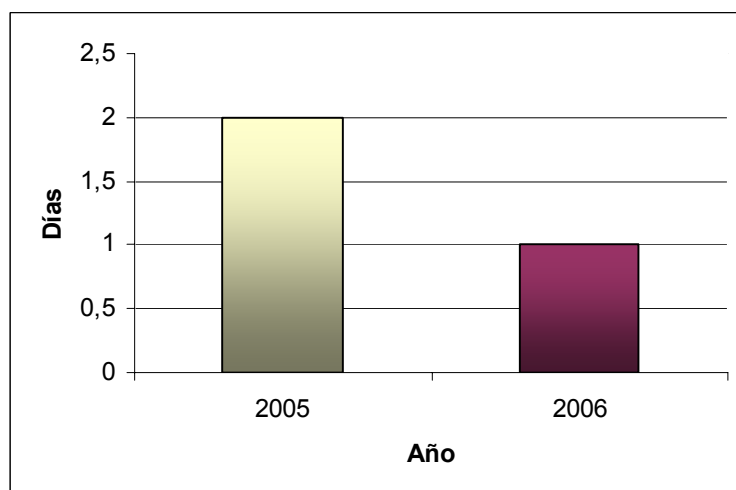


- Tiempo promedio de entrega de información validada de importaciones a organismos oficiales.

Resultado: 357% cumplimiento.

Fundamento: Se mejoraron los procesos informáticos de validación, extracción y distribución de la información. El proceso fue impactado positivamente por el cambio de plataforma del sistema de Ingreso de Mercancías.

Evolución histórica:



• Cumplimiento de Compromisos Institucionales

- Informe de Programación Gubernamental

Para el año 2006 se comprometieron 9 objetivos en el marco de la Programación Gubernamental a desarrollar por el Servicio Nacional de Aduanas, de los cuales presentamos a continuación los 5 objetivos más relevantes, con sus respectivos productos estratégicos asociados y el análisis de los resultados obtenidos.

- Objetivo: Fortalecer las capacidades técnicas.

Producto estratégico asociado: Despacho de Mercancías

Análisis de los resultados: Para dar cumplimiento a este objetivo el Servicio realizó tres cursos de capacitación, a nivel nacional, en materias aduaneras, para la implementación de los Acuerdos Comerciales con el P4 (Nueva Zelanda, Singapur y Brunei), China e India, así como dos cursos de materias específicas sobre régimen de origen (certificación y verificación) en los acuerdos comerciales en vigor. Además se capacitó en temas relevantes de la Ordenanza de Aduanas y la Ley Orgánica del Servicio. Adicionalmente también se llevó a cabo una reunión de Coordinación Técnico Aduanera, que tuvo como producto un informe con las conclusiones y compromisos adquiridos.

- Objetivo: Cumplir con compromisos internacionales

Producto estratégico asociado: Generación y aplicación de la normativa

Análisis de los resultados: El Servicio incorporó, a la versión 2007 del Arancel Aduanero Nacional, la IV Enmienda (Incorporación de la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías), para lo cual se hizo entrega al Ministerio de Hacienda del proyecto Arancel Aduanero Nacional, versión 2007 y se obtuvo la correlación de ítems arancelarios Arancel Aduanero Nacional años 2006-2007

- Objetivo: Facilitar el comercio internacional

Producto estratégico asociado: Generación y aplicación de la normativa

Análisis de los resultados: Para lograr este objetivo se realizaron cuatro acciones:

- a) Se elaboró el texto definitivo del Arancel Consolidado.
- b) Se entregó un informe con el Estado de Avance de la Negociación Chile MERCOSUR. Se buscó la ampliación del Acuerdo de Complementación Económica N° 35 y se elaboraron propuestas para los Capítulos de Régimen de Origen (certificación y verificación de origen) y para un nuevo capítulo sobre Facilitación de Comercio.

c) Se entregó un informe con el resultado de la negociación Chile Perú y con los textos propuestos y negociados. Se buscó la ampliación del Acuerdo de Complementación Económica N° 38. y se elaboraron propuestas para los Capítulos de Régimen de Origen (certificación y verificación de origen) y para un nuevo capítulo sobre Facilitación de Comercio.

d) Se entregó un informe con el seguimiento de la Ronda Doha-OMC, Agenda para el Desarrollo de Medidas de Facilitación de Comercio.

- Objetivo: Asegurar el correcto cumplimiento de los Acuerdos Comerciales y Tratados comerciales suscritos por Chile en el Área de Interés Estratégica (AIE) de “Acuerdos Comerciales y Normas de Origen”.

Producto estratégico asociado: Fiscalización de operaciones de Comercio Exterior.

Análisis de los resultados: Para el logro de este objetivo se diseñaron e implementaron Procedimientos de Fiscalización del AIE de Acuerdos Comerciales, Normas de Origen a nivel operativo, aplicando la Gestión de Riesgo en Zona Primaria, para lo cual además se capacitó a funcionarios(as) fiscalizadores(as).

- Objetivo: Participar en la negociación de los TLC.

Producto estratégico asociado: Generación y aplicación de la normativa

Análisis de los resultados: Se entregaron informes de avance de las negociaciones Chile Japón TLC 2006, Chile Tailandia TLC 2006 y Chile Malasia TLC 2006. Se elaboraron propuestas para los capítulos de Acceso a Mercados, Procedimientos Aduaneros referidos a la certificación y verificación de origen y para el capítulo de Facilitación de Comercio.

- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones¹¹ Evaluadas¹²

En el año 2005, el Servicio Nacional de Aduanas fue seleccionado con el proyecto ISIDORA - Integración de Sistemas por Internet para el Desarrollo de las Operaciones y Regulaciones Aduaneras – para ser evaluado en el marco de las Evaluaciones de Programas Gubernamentales que realiza la Dirección de Presupuestos (DIPRES).

Los compromisos asumidos por el Servicio tienen diferentes plazos para su cumplimiento y durante el año 2006 se debía dar cumplimiento, a un conjunto de ellos, en los meses de junio y diciembre. El “Informe Preliminar Cumplimiento de Compromisos al 30 de Junio de 2006” fue enviado por el Servicio a la DIPRES en julio del 2006 para su evaluación. El Servicio debía cumplir con 8 compromisos, de los cuales 6 fueron calificados como “cumplidos” y 2 “parcialmente cumplidos” por la DIPRES. Y el “Informe Preliminar Cumplimiento de Compromisos al 31 de Diciembre de 2006” fue enviado por el Servicio en marzo de 2007 para su evaluación.

Los compromisos más relevantes cumplidos por el Servicio durante el año 2006 respecto del diseño y organización y gestión del proyecto son los siguientes:

Área: Diseño

Compromiso: Licitación para el aumento de capacidad de la plataforma ARIES, en función de la proyección para los próximos años de crecimiento de necesidades de capacidad de procesamiento, memoria, el almacenamiento de disco y respaldo de la plataforma.

Fecha de Vencimiento: junio de 2006

Acciones realizadas para su cumplimiento: Se llamó a licitación durante el año 2006, siendo adjudicada a la empresa Sonda S.A. El objetivo principal de este llamado a licitación, es aumentar las capacidades de la plataforma, con respecto a procesamiento, memoria, almacenamiento de discos y respaldo de la plataforma.

Área: Organización y Gestión

Compromiso: Elaborar instrumento para medir la satisfacción de usuarios(as) (internos y externos) del proyecto de Integración de Sistemas, explicitando sus características técnicas: representatividad estadística, información específica que será recopilada, entre otras y cuestionario.

Fecha de Vencimiento: junio de 2006.

Acciones realizadas para su cumplimiento: Se diseñó una encuesta de satisfacción de usuarios, la que debe ser ejecutada en los próximos meses.

Para este caso, cada estrato estará representado por un tipo de usuario:

- Empresas de Transporte Terrestre
- Empresas Courier
- Funcionarios(as) de Aduana

11 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

12 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Se trabajará con un nivel de confianza de la muestra de un 95% y un error muestral del 10%. De este modo, se requiere encuestar a 88 empresas de transporte terrestre, 18 empresas courier y 49 funcionarios de aduana.

El cuestionario debe contener los siguientes temas:

- Confiabilidad y estabilidad del sistema
- Facilidad de uso del sistema
- Soporte de sistemas de información y servicios, es decir, para comunicar incidentes, reclamos o sugerencias
- Información disponible para apoyar el uso del sistema

Área: Organización y Gestión

Compromiso: Migrar los Sistemas Declaración de Ingreso (DIN) y Documento Único de Salida (DUS) a una plataforma computacional con respaldo de soporte técnico.

Acciones realizadas para el cumplimiento de los compromisos: Se ejecutaron los proyectos de migración de los sistemas Declaración de Ingreso (DIN) y Documento Único de Salida (DUS), de acuerdo al Plan de Trabajo presentado ante DIPRES en Diciembre de 2005. Los sistemas que soportaban las operaciones de los Documentos en cuestión debían migrarse a una plataforma abierta, con la finalidad de evitar la dependencia de un proveedor único en cuando a hardware y software. La plataforma abierta de la que hablamos es la denominada plataforma ARIES del Servicio.

La implementación de la Migración DIN fue terminada con fecha 20 de Febrero de 2006, y actualmente se encuentra totalmente operativa. La implementación de la Migración DUS se concluyó el 06 de Agosto de 2006 y actualmente, se encuentra operando en un nuevo servidor con Base de Datos Oracle 10g.

INSTITUCIONES EVALUADAS

El Servicio Nacional de Aduanas fue evaluado en el marco de la Evaluación Comprehensiva del Gasto del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuesto durante el año 2006, razón por la cual los compromisos asumidos son a partir del año 2007.

● Avances en Materias de Gestión Interna

- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión

El Servicio Nacional de Aduanas alcanzó un logro del 100% de los compromisos de PMG para el año 2006, logrando avanzar en el mejoramiento de la gestión y pasar a las etapas siguientes en cada sistema. Uno de los grandes pasos fue sensibilizar más profundamente a cada funcionario(a) en lo relativo a los Programas de Mejoramiento.

Principales logros por Sistema:

1. PMG Capacitación: Se ejecutó un 83% del Plan Anual de Capacitación, según lo que se estableció en el periodo anterior. Asimismo, hay que mencionar que se ejecutó un 93% del presupuesto asignado a este Plan.
2. PMG Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo: Durante el año 2006 el Servicio ha logrado grandes avances en materia de seguridad, aunque aun falta mucho por alcanzar. Para el periodo anterior se destaca la compra de Chalecos de seguridad de identificación para funcionarios(as) que laboran en puertos, aeropuertos y pasos fronterizos. Se realizaron 18 cursos de capacitación en materias relacionadas con Prevención de Riesgos, tales como Curso Básico de Prevención de Riesgos, Ergonomía, Prevención de Incendios y Manejo de Extintores; Primeros Auxilios, entre otros.
3. PMG Evaluación de Desempeño: Se realizaron los procesos de evaluación como está establecido en los reglamentos. Se capacitó a los pre-calificadores(as) y calificadores(as). Se cumplió con los plazos de notificación. Se diseñó la política de evaluación de desempeño.
4. PMG Sistema Integral de Atención a Clientes(as), Usuarios(as) y Beneficiarios(as): Se implementaron 18 OIRS a lo largo del País, con computadores, impresoras, fax, teléfonos, mobiliario, correo electrónico. Se realizaron cursos de capacitación a los(as) funcionarios(as) OIRS en materias de Rol y Funciones de las OIRS, Calidad en el Servicio, Participación Ciudadana, Tolerancia y No Discriminación, Aplicación de Encuestas de Satisfacción, entre otros.
5. PMG Gobierno Electrónico: Se realizaron las evaluaciones a los proyectos que se implementaron el año 2005 (Rediseño del Sistema de Ingreso de Mercancías, Sistema de Seguimiento Documental, Mejoramiento del Sitio Web del Servicio, Control de Beneficios).
6. PMG Planificación y Control de Gestión: Se revisaron las definiciones estratégicas del Servicio. Se implementó el SIG interno, el cual rige a partir del 1 de enero de 2007. Se realizaron seguimientos mensuales de los indicadores, generando reportes al comité directivo en forma periódica.

-
7. PMG Auditoria Interna: Se ejecutó el Plan Anual. Se realizaron auditorias que estaban programas y otras que no lo estaban. Se realizaron auditorias a todos los indicadores de desempeño del Servicio, ejecutándose el plan trienal de Auditoria.
 8. PMG Gestión Territorial Integrada: Hubo un avance importantísimo en esta materia, ya que el la etapa de pre-validación fue aprobado el Servicio y reconocido por el buen nivel de compromiso y desarrollo logrado en este sistema. Durante el año 2006 se realizaron reuniones sectoriales que contaron con la participación de la Subsecretaría de Desarrollo Regional.
 9. PMG Sistema de Compras y contrataciones del Sector Público: Se realizaron capacitaciones a los(as) funcionarios(as) del área de abastecimiento. Se estableció un diagnóstico de competencias laborales, lo que permitió dirigir las capacitaciones y lograr que los funcionarios fueran acreditados en perfiles 1 (operador(a) de abastecimiento) y 2 (gestor(a) de abastecimiento).
 10. PMG Administración Financiero-Contable: Se realizaron capacitaciones a los(as) funcionarios(as) del área de Apoyo de cada Aduana, en los procedimientos contables. Se envió oportunamente a DIPRES y Contraloría General de la República los informes requeridos, sin errores y de forma oportuna.
 11. PMG Enfoque de Género: Se estableció una Política de Lenguaje no Discriminatorio y un Protocolo de Revisión de Mercancías que acompañan personas, los que fueron difundidos a todos los(as) funcionarios(as) del Servicio. Hubo un gran avance en esta materia, por lo que el Servicio Nacional de la Mujer eximió a Aduanas de este sistema a partir del año 2007, debido al alto avance en materias de género.

- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

El servicio no formula Convenio de Desempeño Colectivo

- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales

Los funcionarios del Servicio Nacional de Aduanas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la ley 19.479, pueden acceder a una bonificación de estímulo individual, que se paga al 66% mejor evaluado del personal de planta y a contrata, en base al resultado obtenido en el proceso calificadorio del año anterior. Se paga un 14% del sueldo base más la asignación de fiscalización al 33% mejor evaluado y un 7% al siguiente segmento mejor evaluado, hasta completar un 66% del total.

El proceso calificadorio 2006 presenta los siguientes resultados:

Planta o Escalafón	N° de Funcionarios con Puntaje Máximo	% (En relación al total de la planta en lista uno.)
Directivos	82	95.34%
Profesionales	176	83.80%
Fiscalizadores	218	87.90%
Técnicos	132	82.50%
Administrativos	322	71.39%
Auxiliares	64	87.67%

La concentración de puntajes máximos de calificación es de un 80,94%.

- Otras Materias de Gestión

Fiscalización y Protección Social

Durante el año 2006 se dio término a la implementación del Plan Nacional de Fiscalización (PNF) 2004-2006, con la ejecución de 234 Planes en todas las Aduanas de Chile en las diferentes Áreas de Importancia Estratégicas (AIE). La experiencia obtenida en los últimos años en el Sistema de Planificación de la Subdirección de Fiscalización para diseñar el Plan Nacional de Fiscalización (PNF) y definir los programas a implementar en cada aduana, de acuerdo a sus realidades territoriales, está permitiendo contar actualmente con una herramienta de gestión adecuada a las necesidades de nuestra organización.

Con respecto al AIE de Drogas, es importante mencionar que los Planes y Programas del Departamento de Fiscalización de Drogas se enmarcan en la Estrategia Nacional de Drogas 2003-2008 fijada por el gobierno, a través de CONACE. Durante el año 2006 se realizaron 166 procedimientos exitosos, decomisándose 1.417.115 gramos de drogas. Además de las incautaciones señaladas, es importante señalar que en el año 2006 se creó la Unidad de Drogas en la Aduana de Punta Arenas y se realizó un Curso de Adiestramiento Canino para 7 nuevos guías en la ciudad de Arica.

A finales del año 2006, se realizaron reuniones técnicas con las Aduanas de Chile, para fijar los Programas de Fiscalización del año 2007, en base al nuevo diseño institucional.

Una de las principales características del nuevo PNF 2007-2010, además de permitir el desarrollo de programas de fiscalización en todas las AIE que contempla el comercio internacional, es el contar con un número de programas más limitado por Aduanas y más asertivos, desde el punto de vista de sus riegos territoriales, donde cada programa contempla acciones de fiscalización homogéneos, de acuerdo a la línea principal que se pretende alcanzar con su desarrollo: Protección a la Comunidad, Cumplimiento Tributario y Cumplimiento de Agentes Especiales.

Gestión de Auditoría Interna

En el curso del año 2006 se cumplió a cabalidad el plan de auditoría de acuerdo a la metodología señalada por el CAIGG, esto es, según la sistematización de procesos críticos, y ejecución de auditorías en base a riesgos, generándose un total de 40 auditorías realizadas en las distintas Direcciones Regionales, Administraciones de Aduanas y en la Dirección Nacional.

Las auditorías realizadas en el año 2006 generaron un total de 69 hallazgos y aproximadamente 100 observaciones operativas, los que dieron origen a sugerencias y recomendaciones que se convirtieron en compromisos a cumplir por las unidades auditadas, desarrollándose un programa de seguimientos para evaluar el logro de ellos, resultando finalmente en un 98,31% de implementación.

Las recomendaciones y sugerencias efectuadas para mejorar las debilidades de control interno que se han detectado mediante las distintas auditorías realizadas, han sido acogidas y puestas en práctica en la mayoría de los casos, lo que ha significado entre otras cosas: mejoras en las instancias de control y de calidad de la información para distintos procesos y subprocesos de áreas operativas y administrativas, prevención de desviaciones en la probidad funcionaria, mayor difusión del plan de auditoría al interior del Servicio, mejoras en procesos y tiempos de respuesta a los usuarios.

Resultados Indicadores no comprometidos institucionalmente

El Servicio mantiene como política de gestión la continuidad en la medición de indicadores que no están comprometidos institucionalmente. Esto como parte importante de las exigencias que consideramos propias para una mejora en la gestión del Servicio y un apoyo constante al desarrollo de los Programas de Mejoramiento de la Gestión, principalmente el de Planificación y Control de Gestión.

Como metodología para asegurar el cumplimiento de estos indicadores internos, el Servicio ha emprendido la tarea de regionalizar las metas de algunos de estos indicadores tanto en el área técnica, de fiscalización y en las áreas de apoyo, por lo que cada Aduana sabe cual es su contribución real al cumplimiento de la meta interna institucional. La consecución de estas metas implica un constante esfuerzo de parte de las Direcciones Regionales y Administraciones de Aduanas por mejorar cada año su propia gestión.

En cuanto a los resultados obtenidos durante el año 2006, se puede destacar que las Aduanas en conjunto lograron la mayoría de las metas establecidas para ellas, y en forma individual, algunas Aduanas si bien no lograron la meta del año 2006, el alto cumplimiento aportó al resultado general.

Esta metodología de trabajo ha demostrado un gran compromiso por parte de quienes no están en el nivel central, por el desarrollo y mejora de la gestión interna del Servicio.

4. Desafíos 2007

Nuestro primer desafío es cumplir a cabalidad los cinco compromisos dados a conocer en nuestra Cuenta Pública 2007 y que se enmarcan dentro de nuestro gran compromiso de continuar avanzando decididamente en la modernización del Servicio Nacional de Aduanas.

1. Agenda normativa 2007

La Agenda Normativa 2007 será implementada durante el presente año y se rendirá cuenta periódica de sus avances a las entidades y actores involucrados.

2. Compromiso de Publicación Anticipada

La Publicación Anticipada en nuestra página web de todo proyecto de modificación normativa de carácter general es un compromiso que nos permitirá garantizar que nuestros(as) usuarios(as) que podrán conocer oportunamente estos proyectos, formular observaciones y aportes.

Nos parece que éste es el mecanismo más oportuno y transparente para la participación del sector privado, ya que permite minimizar errores o dificultades prácticas de aplicación a toda nueva normativa.

3. Integración de sistemas: hacia un comercio internacional sin papel

Finalizar la automatización de los procesos de ingreso y salida de mercancías constituye una de nuestras más importantes metas. En pos de ese objetivo, comprometemos que el proyecto de integración de los sistemas informáticos quedará completamente terminado durante el presente año, respecto a todas las vías de transporte.

4. Auditoría Organización Mundial de Aduanas (OMA)

Un requisito esencial para el logro de los objetivos anteriormente mencionados es la evaluación de nuestro desempeño. La visión por parte de expertos externos constituye una oportunidad única para avanzar en los objetivos de facilitación y fiscalización, por lo que hemos solicitado a la OMA que durante el año 2007 efectúe una evaluación general de nuestro Servicio, identificando las mejores prácticas a nivel mundial y las brechas que nos separan de ellas.

Este trabajo será complementario de la Evaluación Comprehensiva del Gasto, que durante el año 2006 efectuó la Pontificia Universidad Católica de Chile, a requerimiento de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

5. Certificación de procedimientos asociados al despacho aduanero

No basta con tener metas exigentes y numerosas. Tenemos la convicción de es necesario avanzar en la formulación de estándares internacionales de calidad y medir nuestro desempeño. Para ello, durante el año 2007 iniciaremos las acciones necesarias para lograr la certificación de nuestros principales procedimientos, especialmente los asociados al ingreso y salida de mercancías.

A los compromisos anteriormente destacados, se suma una segunda área de trabajo muy importante para Aduanas, que es la consolidación de alianzas estratégicas con los diferentes actores del comercio internacional, lo que necesariamente debe incluir al sector privado, a otros servicios públicos y a las aduanas de otros países.

Un tercer gran desafío lo constituye la incorporación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en todos nuestros procesos, incluidos los fiscalizadores, ya que éstas son una herramienta esencial para facilitar el cumplimiento normativo y el vehículo necesario para implementar nuestra política de alianzas. En esta línea de trabajo, el criterio fundamental que nos orienta es lograr que los procesos asociados a importaciones y exportaciones sean “cero papel”.

Finalmente, el 2007 concluye la etapa de implementación de las Oficinas de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS), espacios de atención que permitirán a nuestros(as) usuarios(as) entrar en contacto con nuestro Servicio y que tienen como objetivo facilitar el ejercicio de los derechos ciudadanos, garantizando las oportunidades de acceso sin discriminación.

5. Anexos

- Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006
- Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera
- Anexo 3: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006
- Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 5: Programación Gubernamental
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006
- Anexo 8: Iniciativas de Inversión
- Anexo 9: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos
- Anexo 10: Proyectos de Ley

• Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹³ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁵ (M\$)	Notas
			INGRESOS	27.811.283	33.439.783	31.395.547	2.044.236	
05			Transferencias Corrientes	0	10.953	10.953	0	1
06			Rentas de la Propiedad	16.637	16.637	14.892	1.745	2
07			Ingresos de Operación	21.445	48.617	45.195	3.422	3
08			Otros Ingresos Corrientes	1.111.889	1.340.645	1.712.208	-371.563	4
	01		Recup. y Reembolsos Lic. Médicas	0	196.871	371.357	-174.486	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	0	8.963	15.900	-6.937	
	99		Otros	1.111.889	1.134.811	1.324.951	-190.140	
09			Aporte Fiscal	26.640.384	29.593.557	29.593.557	0	
	01		Libre	26.640.384	29.593.557	29.593.557	0	5
10			Venta de Activos No Financieros	19.828	19.828	16.983	2.845	
	03		Vehículos	19.828	19.828	16.983	2.845	6
12			Recuperación de Préstamos	100	1.759	1.759	0	
	10		Ingresos por Percibir	100	1.759	1.759	0	7
			GASTOS	27.811.283	33.439.783	28.875.517	4.564.266	
21			Gatos en Personal	20.696.664	23.958.632	23.546.985	411.647	9
22			Bienes y Servicios de Consumo	2.677.665	3.050.839	2.922.020	128.819	10
23			Prestaciones de Seg. Social	0	40.691	40.690	1	
	03		Prestaciones Soc. del Empleador	0	40.691	40.690	1	11
25			Ingresos al Fisco	4.120	8.620	7.251	1.369	
	01		Impuestos	4.120	8.620	7.251	1.369	12
29			Adquisición de Activos No Financieros	1.677.065	2.298.434	1.502.234	796.200	13
	03		Vehículos	72.091	115.651	114.839	812	
	04		Mobiliarios y Otros	81.097	173.712	130.469	43.243	
	05		Máquinas y Equipos	19.295	145.523	101.588	43.935	
	06		Equipos Informáticos	1.194.424	1.475.973	964.151	511.822	
	07		Programas Informáticos	310.158	385.575	189.955	195.620	
	99		Otros Activos No Financieros	0	2.000	1.232	768	
31			Iniciativas de Inversión	2.754.669	3.966.978	741.749	3.225.229	14
	01		Estudios Básicos	0	104.006	4.310	99.696	
			Ampliación Edificio . Esmeralda DNA Valparaíso.-Diseño	0	22.063	4.310	17.753	

13 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

14 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

15 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹³ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁵ (M\$)	Notas
			Análisis para la Implementación de Acuerdos de Libre Comercio	0	81.943	0	81.943	
	02		Proyectos	2.754.669	3.862.972	737.439	3.125.533	
			Adquisición de Equipamiento de Tecnología No Invasiva Control de Droga.	287.860	459.950	206.319	253.631	
			Const. De Aplicaciones para la Modernización Sist. Com. Exterior	107.779	191.969	154.360	37.609	
			Normalización de Instalaciones Eléctricas, Datos y Telefonía en SNA.	357.668	475.853	94.921	380.932	
			Adquisición de Red Telefonía IP para Aduanas	308.235	403.235	94.966	308.269	
			Adquisición de Plataforma de Seguridad para el Servicio de Aduanas	215.566	230.566	0	230.566	
			Adquisición de Sistema de RRHH, Remuneraciones, Turnos y Viáticos	151.455	151.455	0	151.455	
			Adquisición de Tecnología para Revisión de Contenedores	1.326.106	1.326.106	0	1.326.106	
			Reparación Remodelación y Equipamiento . Dep. de Aduana	0	72.776	61.386	11.390	
			Implementación Sist. Aduaneros por Internet en Aduanas	0	51.574	0	51.574	
			Desarrollo Ventanilla Unica de Comercio Exterior	0	31.140	30.400	740	
			Const. Sist. Apoyo a las Operaciones y Proced. De Fiscalización Del SNA	0	251.319	0	251.319	
			Reparación, Remod. y Equipamiento Integral Edificios Aduanas	0	159.644	95.087	64.557	
			Mejoramiento en Prevención de Riesgo y Amb. De Trabajo del SNA	0	57.385	0	57.385	
34			Servicio de la Deuda	100	114.589	114.588	1	15
	07		Deuda Flotante	100	114.589	114.588	1	
			RESULTADO	0	0	2.520.030	-2.520.030	

Notas:

A) INGRESOS:

- Subt 05 Transferencias Corrientes:** La Ley no otorgó recursos por este concepto, el presupuesto se incrementó en M\$ 10.953.- por Decreto N° 366 en M\$ 2.418.- y por Dto. N° 1.350 en M\$ 8.535. La percepción del Ingreso alcanzó al 100%.
- Subt. 06 Rentas de la Propiedad:** No se registran variaciones en los presupuestos. El avance en la percepción de arriendo de casas y terrenos fiscales de un 89,51%.
- Subt. 07 Ingresos de Operación:** El presupuesto de las Ventas de Información Estadística se incrementó en M\$ 27.172.- por Dto. Hda. N° 1.537, alcanzando un devengo de 92,96%.
- Subt. 08 Otros Ingresos Corrientes:** El incremento del presupuesto final fue de M\$ 228.756.- de acuerdo al Dto. Hda. N° 1.537, alcanzando un devengo de 127,72%, su comportamiento fue el siguiente:
Subt. 08.01 Recuperación y Reembolsos de Licencias Médicas: La Ley no otorgó recursos por este concepto, el presupuesto se incrementó a través de Decreto 1537 en M\$ 196.871.- y se devengó un 188,63% del presupuesto final.

-
- Subt. 08.02 Multas y Sanciones Pecuniarias:** El presupuesto Final se incrementó por Dto. 1537 en M\$ 8.963.- y se devengó un 177,40% en el año 2006.
- Subt.08.99 Otros:** El presupuesto final se incrementó en M\$ 22.922.- correspondiente al Duty Free Shop motivado por aumento en las ventas en Aeropuerto Santiago. El avance del devengo alcanzó al 116,76%.
5. **Subt. 09.01 Aporte Fiscal Libre:** Registra una variación de M\$ 2.953.173.- respecto al presupuesto inicial correspondiente a los Decretos de Hda. N° 570 por diferencia de reajuste de 2% equivalente a M\$ 483.140.- ; N° 1.101 para financiar la Asignación Ley 19.041 Art. 12 por M\$ 2.363.275.- y por último el Dto. Hda. N° 1592 que financia el reajuste del 5,2% y bonificaciones del mes de Diciembre 2006 por M\$ 106.758.- . La devengación del Ingreso alcanzó al 100%.
 6. **Subt. 10.03 Vehículos:** No se registran variaciones en los presupuestos. El avance corresponde a un 85,65% del presupuesto final por la enajenación de Vehículos.
 7. **Subt. 12.10 Ingresos por Percibir:** El presupuesto final se incrementó en M\$ 1.659.- por Dto. Hda.N° 1.537 por mayores cuentas por cobrar devengadas en el año anterior por concepto de Venta De Información Estadística. El avance del devengo alcanza a 100%.
 8. **Subt. 15 Saldo Inicial de Caja:** El incremento del presupuesto final corresponde a los Dtos.Hda. N°s 157, 367 y 1.537 que incorporan las disponibilidades del año 2005 registradas al cierre del ejercicio, solicitadas mayoritariamente para financiar la deuda flotante registrada al 31.12.05, Subt. 22, las iniciativas de inversión y activos no financieros necesarios para el Servicio.

B) GASTOS:

9. **Subt. 21 Gastos en Personal:** El presupuesto final fue incrementado en M\$ 3.261.968.- (15,76%) por Dto. Hda. N° 367, el cual financia aumento en la Asignación de Turno, las glosas de Viáticos en el País y Horas Extras por un monto total de M\$ 338.533.-; N° 570 que otorga el reajuste adeudado de 2% M\$ 483.140.-; N° 1.101 para financiar la Asignación Ley 19.041 Art. 12 M\$ 2.363.275.-; N°s 366 y 1.350 reducción por traspaso al Subt. "Prestaciones de Seguridad Social" por M\$ 29.738.- y por último el Dto. Hda. N° 1.592 que financia el reajuste del 5,2% y bonificaciones del mes de Diciembre 2006 por M\$ 106.758.-. El devengo alcanzó a un 98,28% del Presupuesto final.
10. **Subt. 22 Bienes y Servicios de Consumo:** Registra un presupuesto final incrementado en M\$ 373.174.- según Dto. Hda. N° 367 por la suma de M\$ 299.824.- y 1.537 por la cantidad de M\$ 73.350.- para financiar gastos no contemplados en el presupuesto inicial, tales como: mayores gastos informáticos, gastos por el Concurso Público, publicación del Nuevo Arancel de Aduanas y otros para gastos operacionales. Los gastos devengados alcanzaron un avance de 95,78%, registrando al cierre procesos de licitación que no se alcanzaron a perfeccionar y que se concretarán en el año 2007.
11. **Subt. 23.03 Prestaciones Sociales del Empleador:** La ley de presupuesto no contempló recursos para financiar la bonificación de retiro. La dictación de los Dtos. Hda. N° 366 y 1350 permitieron cancelar la bonificación a 4 funcionarios que se acogieron a retiro durante el año 2006 por un total de M\$ 40.691.-. El devengo de estos recursos alcanzó un 100%
12. **Subt. 25.01 Impuestos:** Registra un presupuesto final incrementado en M\$ 4.500.- según Dto. Hda. N° 1.537 para el IVA sobre las ventas de información estadística. El avance en el devengo alcanzó a 84,12%
13. **Subt. 29 Adquisición de Activos No Financieros:** Registró un incremento de M\$ 621.369.- en el presupuesto, de acuerdo a los Dtos. Hda. N°s 157, 367 y 1.537, con un avance en los devengos de 65,36% con el siguiente detalle:
 - 03 Vehículos:** Registró un incremento en el presupuesto. Final de M\$ 43.560.- según Dtos. De Hda. N°s 157 y 1537, el avance del devengo alcanzó a 99,30% del presupuesto final, lo que permitió la adquisición de vehículos en las Aduanas de Iquique, Antofagasta, Metropolitana, Talcahuano, Osorno, Punta Arenas y DNA.
 - 04 Mobiliario y Otros:** Registró un incremento en el presupuesto de M\$ 92.615.- según Dtos. De Hda. N°s 157 y 1.537, el avance alcanzó un 75,11%, registrando compromisos inconclusos con motivo de la fecha de recepción del Dto. 1537, los cuales se concretarán el año 2007
 - 05 Máquinas y Equipos:** Registró un incremento en el presupuesto final de M\$ 126.228.- según Dtos. De Hda. N°s 157, 367 y 1537 (recibido en Diciembre 2006), el avance del devengo alcanzó 69,81%, registrando compromisos inconclusos, los cuales se concretarán el año 2007.
 - 06 Equipos Informáticos:** Registró un incremento en el presupuesto final de M\$ 281.549.- según Dto. De Hda. N° 157, el avance del devengo alcanzó un 65,32%, quedando al cierre licitaciones adjudicadas y ordenes de compra cursadas a través de convenio Marco a concretar durante el año 2007.

-
- 07 Programas Informáticos:** Registró un incremento en el presupuesto final de M\$ 75.417.- según Dto. De Hda. N° 157, el avance del devengo alcanzó un 49,27% del Presupuesto Final, quedando al cierre licitaciones adjudicadas y ordenes de compra cursadas a través de convenio Marco a concretar durante el año 2007.
- 99 Otros Activos No Financieros:** Registró un presupuesto final de M\$ 2.000.- según Dtos. De Hda. N° 157 y 1.537, el avance del devengo alcanzó un 61,60% del presupuesto final.
14. **Subt. 31 Iniciativas de Inversión:** Registró un incremento en los presupuestos de M\$ 1.212.309.- (44,01%) de acuerdo a los Dtos. Hda. N° 157 y 1.537 con recursos del Saldo Inicial de Caja y Mayores Ingresos del año 2006, respectivamente. Debido a la complejidad de los proyectos a ejecutar, especialmente el Proyecto "Adquisición de Tecnología para Revisión de Contenedores" por M\$ 1.326.106.- a ejecutar en el período de 1 año y medio y la recepción del Dto. 1.537 en el mes de Diciembre, no permitió perfeccionar las etapas de licitación en varios de ellos, por lo que se registró un avance que alcanzó sólo a 18,70%, debiendo concluir su ejecución en el año 2007. El Detalle de las Inversiones es el siguiente:
- Ampliación Edificio Esmeralda DNA Valpo.-Diseño:** El presupuesto se incorpora según Dto. N° 157; Identificado a través de Dto. 156 por M\$ 22.063.-. Registra un avance del devengo del 19,53%.
- Análisis para la Implementación de Acuerdos de Libre Comercio:** El presupuesto se incorpora según Dto. N° 1537; Identificada por Dto. 1538 por M\$ 81.943.-. No registra avance del devengo, dado que el Decreto se recibió en el mes de Diciembre 2006.
- Adquisición Equipamiento de Tecnología No Invasiva Control de Droga:** La variación del presupuesto corresponde a M\$ 172.090.- (59,78%) según Dtos. N° 157 y 156. El avance del devengo alcanzó un 44,86%.
- Construcción de Aplicaciones Para la Modernización del Sistema de Comercio Exterior:** : La variación del presupuesto corresponde a M\$ 84.190.- (78,11%) según Dtos. N° 157 y 156. El devengo alcanzó a un 80,41% del presupuesto final.
- Normalización de Instalaciones Eléctricas, Datos y Telefonía en SNA:** La variación del presupuesto corresponde a M\$ 118.185.- (33,04%) según Dtos. N° 157 y 156. El devengo alcanzó a un 19,95% del presupuesto final.
- Adquisición de Red de Telefonía IP para Aduanas:** La variación del presupuesto corresponde a M\$ 95.000.- (30,82%) según Dtos. N° 157 y 156. El avance del devengo alcanzó a un 23,55%.
- Adquisición de Plataforma de Seguridad para el Servicio de Aduanas:** La variación del presupuesto corresponde a M\$ 15.000.- (6,96%) según Dtos. N° s 157 y 156. No registra avance en el devengo.
- Adquisición de Sistema de RRHH., Remuneraciones, Turnos y Viáticos:** No hay variación en el Presupuesto, los recursos fueron aprobados en la Ley. No registra avance en el devengo.
- Adquisición de Tecnología para Revisión de Contenedores:** No hay variación en el Presupuesto, los recursos fueron aprobados en la Ley. No registra avance en el devengo.
- Reparación, Remodelación y Equipamiento Dependencias de Aduana:** La variación del presupuesto corresponde a M\$ 72.776, según Dtos. Hda. N° 156 y 157. El avance del devengo alcanzó 84,35%.
- Implementación Sistemas Aduaneros por Internet en Aduanas:** La variación del presupuesto corresponde a M\$ 51.574, según Dtos. Hda. N° 156 y 157. No registra avance del devengo.
- Desarrollo Ventanilla Única de Comercio Exterior:** La variación del presupuesto corresponde a M\$ 31.140, según Dtos. Hda. N° 156 y 157. El avance del devengo alcanzó 97,62%.
- Construcción Sistema de Apoyo a las Operaciones y Procedimientos de Fiscalización del SNA:** La variación del presupuesto corresponde a M\$ 251.319, según Dtos. Hda. N° 156 y 157. No registra avance del devengo.
- Reparación, Remodelación y Equipamiento Integral Edificios Aduanas:** La variación del presupuesto corresponde a M\$ 159.644, según Dtos. Hda. N° 156 y 157. El avance del devengo alcanzó 59,56%.
- Mejoramiento en Prevención de Riesgo y Ambientes de Trabajo:** La variación del presupuesto corresponde a M\$ 57.385, según Dtos. Hda. N° 1537 y 1538. No registra avance del devengo, dado que el Decreto se recibió en el mes de Diciembre/06.
15. **Subt. 34.07 Deuda Flotante:** El presupuesto inicial incorporó la suma de M\$ 100.- para la cancelación de gastos devengados pendientes de pago del año anterior. A través del Dto. Hda. N°157 de 31.01.06 se incorporan recursos adicionales por M\$ 114.489.- los cuales fueron devengados en un 100%.

• Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁶			Avance ¹⁷ 2006/ 2005	Notas
			2004	2005	2006		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{18} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	Nº	40,00	50,00	44,44	112,5	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{19}]$	M\$	17.335,77	17.983,19	19.505,53	92,20	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{20} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	M\$	0	0	0	0,00	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{21} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	M\$	4,36	0,67	0,67	100,00	

16 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

17 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

18 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

19 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

20 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

21 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

• **Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006**

Cuadro 6 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ²²	% Cumplimiento ²³	No-tas
				2004	2005	2006				
Despacho de mercancías	Porcentaje de Manifiestos tramitados electrónicamente	(Cantidad de manifiestos tramitados electrónicamente/Total de manifiestos tramitados)*100	%	66,2	83,4	69,2	55,0	Si	126	1
	Enfoque de Género: No									
Fiscalización de Operaciones de Comercio Exterior	Porcentaje de denuncias por arts. 174 (derechos e impuestos dejados de percibir), 178 y sgtes. (contrabando propio e impropio) de la Ordenanza de Aduanas formuladas a operaciones fiscalizadas a posteriori	(Cantidad de denuncias por arts. 174, 178 y sgtes. de la Ordenanza de Aduanas formuladas a operaciones fiscalizadas a posteri/Total de operaciones de ingreso y salida fiscalizadas a posteriori)*100	%	38	50	52	40	Si	129	2
	Enfoque de Género: No									
Despacho de mercancías	Porcentaje de manifiestos terrestres que se tramitan electrónicamente	(Cantidad de manifiestos terrestres tramitados electrónicamente/Total de manifiestos terrestres tramitados)*100	%	11	17	28	15	Si	187	3
	Enfoque de Género: No									
Generación y Difusión de Información	Tiempo promedio de entrega de información periódica de importaciones (previa) a organismos oficiales	(Días hábiles transcurridos desde el cierre del periodo hasta el envío de la información/12)	días	NM	2	1	4	Si	278	4
	Enfoque de Género: No									

22 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

23 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

**Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ²²	% Cumplimiento ²³	No-tas
				2004	2005	2006				
Generación y Difusión de Información	Tiempo promedio de entrega de información validada de importaciones a organismos oficiales	(Días hábiles transcurridos desde cierre del período hasta el envío de la información validada de importaciones/12)	días	NM	2	1	5	Si	357	5
	Enfoque de Género: No									
Generación y Difusión de Información	Tiempo promedio de entrega de información periódica de exportaciones a organismos oficiales	(Días hábiles transcurridos desde el cierre del período hasta el envío de la información/12)	días	NM	2	1	4	Si	315	6
	Enfoque de Género: No									
Generación y Difusión de Información	Tiempo promedio de entrega de estadística mensual de Comercio Exterior a organismos oficiales	(Días hábiles transcurridos desde el término del mes hasta la fecha de emisión de la información estadística/12)	días	NM	12	9	18	Si	200	7
	Enfoque de Género: No									
Generación y Aplicación de la Normativa	Porcentaje de Servicios de exportación calificados en tiempo estándar	(Cantidad de Servicios de Exportación calificados dentro del tiempo estándar/Total de solicitudes de calificación de Servicios de Exportación tramitados)*100	%	NM	0,0	92,3	60,0	Si	154	8
	Enfoque de Género: No									
Generación y Aplicación de la Normativa	Porcentaje de desafectaciones de vehículos (art. 35, ley 13.039) resueltas en tiempo estándar	(Cantidad de desafectaciones de vehículos (art. 35, ley 13.039) resueltas en tiempo estándar/Total de desafectaciones de vehículos (art. 35, ley 13.039) tramitadas)*100	%	NM	0,0	100,0	50,0	Si	200	9
	Enfoque de Género: No									

**Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ²²	% Cumplimiento ²³	No-tas
				2004	2005	2006				
Fiscalización de Operaciones de Comercio Exterior	Porcentaje del valor CIF de las operaciones de importación objeto de fiscalizaciones en línea y a posteriori	(Monto en valor CIF de importaciones fiscalizadas en línea y a posteriori/Monto en valor CIF de importaciones tramitadas)*100	%	NM	0	45	20	Si	224	10
	Enfoque de Género: No									
Fiscalización de Operaciones de Comercio Exterior	Porcentaje de Dictámenes de Clasificación tramitados en tiempo estándar	(Cantidad de Dictámenes de Clasificación tramitados en tiempo estándar/Total de Dictámenes de Clasificación Tramitados)*100	%	47,8	0,0	94,8	55,4	Si	171	11
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje global de cumplimiento: 100%

Notas:

- Este resultado fue impactado positivamente por la adhesión al sistema, de un porcentaje mayor al proyectado, de los manifiestos aéreos.
- Este es un Indicador que viene desde hace 3 años y los porcentajes comprometidos, respondían a una tendencia, de cantidad de denuncias que se generaban en las aduanas por las revisiones a posteriori. Sin embargo, el aumento en la cantidad de denuncias, sobre lo comprometido responde fundamentalmente a que en base a los programas de Fiscalización que desarrollaron las Aduanas, de acuerdo al Sistema de Planificación, se aumentaron las fiscalizaciones a posteriores, generando mucho más denuncias. Debemos mencionar que una fiscalización a posteriori es sobre una operación de importación o exportación, y cada operación puede generar una y más denuncias. Por otra parte, se puede ver en el análisis de la información que conforma el Indicador, que las Denuncias por parte de fiscalizaciones a las operaciones de Ingreso, fueron las que aumentaron en mayor porcentaje, teniendo por lo tanto, una relación directa por el aumento de las operaciones de importación fiscalizadas, medido en valores CIF.
- Las expectativas de adhesión al sistema fueron inferiores a los resultados obtenidos. Además la implementación del sistema estaba prevista sólo para la Aduana de los Andes y se implementó en todas las Aduanas del país, con excepción de Coyhaique y Puerto Aysén.
- Se mejoraron los procesos informáticos de validación, extracción y distribución de la información. El proceso fue impactado positivamente por el cambio de plataforma del sistema de Ingreso de Mercancías.
- Se mejoraron los procesos informáticos de validación, extracción y distribución de la información. El proceso fue impactado positivamente por el cambio de plataforma del sistema de Ingreso de Mercancías.
- Se mejoraron los procesos informáticos de validación, extracción y distribución de la información. Además, el proceso fue impactado positivamente por la readecuación del sistema DUS (Documento Único de Salida).
- Se mejoraron los procesos informáticos de validación, extracción y distribución de la información. El proceso fue impactado positivamente por el cambio de plataforma del sistema de Ingreso de Mercancías.
- En este caso, dos fueron las causales del sobrecumplimiento. El mayor afiatamiento y consolidación de la Comisión Asesora del Director Nacional, y la repetición del tipo de servicios respecto de los cuales se solicitó calificación.
- Este indicador ha tenido un alto porcentaje de cumplimiento debido a una baja inesperada en la cantidad de solicitudes de desafectaciones presentadas. Lo anterior no pudo preverse, por lo que dada la baja cantidad de presentaciones éstas fueron terminadas dentro de un plazo menor al estimado.

-
10. El sobrecumplimiento se debe a: que el comercio exterior chileno ha aumentado sustancialmente y la entrada en vigencia de diferentes Tratados Comerciales en el año 2005 y 2006, ha sido significativo, principalmente con el tratado Chile-China y el aumento de los TLC con la Comunidad Europea y USA. La Aduana ha debido desarrollar mecanismos que permitan realizar una verificación acuciosa y controlar el origen de los productos que se importan. También se ha implementado un Sistema para diseñar el Plan Nacional de Fiscalización (PNF) para cada año y definir los Programas a realizar en cada aduana, de acuerdo a sus realidades territoriales, está permitiendo, además de contar actualmente con una herramienta de gestión adecuada a las necesidades de nuestra organización, aumentar en forma significativa la cantidad de fiscalizaciones en cada Aduana y a focalizarse en las importaciones de mayor riesgo, donde el monto CIF de importación es uno de ellos.
 11. Excepcionalmente, en el año 2006, en la mayoría de los casos, el tipo de mercancía respecto de las cuales se solicitó este servicio, permitió realizar los análisis químicos y físicos con el instrumental disponible en nuestro propio Laboratorio. Cuando se requiere la intervención de un Laboratorio externo, generalmente, los tiempos se dilatan más allá del tiempo estándar. Lo anterior provocó una disminución considerable en los tiempos de respuesta.

• Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 7 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ²⁴ 2006/ 2005	Notas
				2004	2005	2006		
Despacho de Mercancías	% Reclamos de Valoración tramitados dentro del plazo	$((\text{Cantidad de fallos de valoración tramitados en tiempo estándar} / \text{Cantidad total de fallos de valoración tramitados}) * 100)$	%	58	57	66	116	-
Despacho de Mercancías	% Reclamos de Clasificación tramitados dentro del plazo	$((\text{Cantidad de fallos de clasificación tramitados en tiempo estándar} / \text{Cantidad total de fallos de valor tramitados}) * 100)$	%	68	86	83	97	-
Despacho de Mercancías	% Disminución del Stock de reclamos pendientes de fallo	$((\text{Cantidad de reclamos pendientes de fallo al 31 de Diciembre t} / \text{Cantidad de reclamos pendientes de fallo al 31 de Diciembre t-1}) - 1) * 100)$	%	7,37	-17	-29	171	1
Producto Interno Gestión Financiera	% de ejecución presupuestaria subtítulo 22	$(\text{Presupuesto ejecutado Subtítulo 22 (\$)} / \text{Presupuesto asignado Subtítulo 22 (\$)}) * 100$	%	93	90	96	107	-
Producto Interno Gestión Financiera	% de ejecución presupuestaria subtítulo 31	$(\text{Presupuesto ejecutado Subtítulo 31 (\$)} / \text{Presupuesto asignado Subtítulo 31 (\$)}) * 100$	%	85	37	35	95	-
Producto Interno Gestión de Abastecimiento	% de Contrataciones informadas por el sistema Chile Compras	$(\text{Cantidad de Compras Informadas en Sistema} / \text{Cantidad total de compras efectuadas}) * 100$	%	99,75	100	100	100	-
Producto Interno Gestión de Abastecimiento	Cantidad de licitaciones públicas efectuadas por el sistema Chile Compras	Cantidad de licitaciones públicas efectuadas por el sistema Chile Compras	Ctdad	257	145	76	52	2
Fiscalización de Operaciones de Comercio Exterior	Tasa de variación de stock de causas pendientes de fallo en Tribunales Aduaneros	$((\text{Cantidad de causas pendientes de fallo en Tribunales Aduaneros al 31 de Diciembre t} / \text{Cantidad de causas pendientes de fallo en Tribunales Aduaneros al 31 de Diciembre t-1}) - 1) * 100)$	%	-76	-73	-69	95	-
Fiscalización de Operaciones de Comercio Exterior	Monto total de cargos formulados a operaciones de ingreso y salida fiscalizadas más equivalente por contrabando valorado	Monto total de cargos a operaciones de ingreso y salida fiscalizadas tanto en régimen general como especial + Contrabando valorado	MMUS \$	25,5	37,7	26,5	70	3
Despacho de Mercancías	Tasa de variación del tiempo promedio de tramitación de los análisis de muestras habituales en el Laboratorio Químico	$((\text{Tiempo promedio de tramitación de los análisis de muestras habituales t} / \text{Tiempo promedio de tramitación de los análisis de muestras habituales t-1}) - 1) * 100)$	%	-	-49	-55	112	-

²⁴ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

Notas:

1. Este indicador ha aumentado su nivel de cumplimiento con respecto del año anterior, debido a que se han mejorado los tiempos de fallo. Lo anterior implica que se acumulen menor cantidad de fallos pendientes, tanto de valor como de clasificación.
2. Este indicador ha disminuido en cantidad con respecto del año anterior debido a la entrada en vigencia de la Ley de Compra, lo que permite realizar tratos directos para montos inferiores a 100 UTM y no realizar licitaciones.
3. Este indicador ha ido disminuyendo debido a la entrada en vigencia del Acuerdo de Valoración Gatt/94, que comenzó a aplicarse en nuestro país a contar del 15 de Diciembre del año 2003 y que establece la aplicación del mecanismo de Duda Razonable. Otro factor influyente ha sido la entrada en vigencia de Acuerdos Comerciales.

● Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 8
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006

Objetivo ²⁵	Producto ²⁶	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ²⁷
Fortalecer las capacidades técnicas	Capacitación, a nivel nacional, en materias aduaneras, para la implementación de los Acuerdos Comerciales con el P4 (Nueva Zelanda, Singapur y Brunei), China e India.	Despacho de mercancías	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN
	Capacitación a nivel nacional de materias específicas sobre régimen de origen (certificación y verificación) en los acuerdos comerciales en vigor.	Despacho de mercancías	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 4º Trimestre: CUMPLIDO
	Reunión de Coordinación Técnico Aduanera.	Despacho de mercancías	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 3º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 4º Trimestre: CUMPLIDO
	Capacitar en temas relevantes de la Ordenanza de Aduanas y la Ley Orgánica del Servicio.	Despacho de mercancías	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Cumplir con compromisos internacionales	Implementación de IV Enmienda a la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, en el Arancel Aduanero Nacional.	Generación y aplicación de la Normativa	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 3º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN

25 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

26 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

27 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 8
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006

Objetivo ²⁵	Producto ²⁶	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ²⁷
			CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Facilitar el comercio internacional	Elaboración de Arancel Consolidado.	Generación y aplicación de la Normativa	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN
	Negociaciones Chile MERCOSUR Ampliación del Acuerdo de Complementación Económica N° 35. Elaboración de propuestas en el Capítulos de Régimen de Origen (certificación y verificación de origen) y nuevo capítulo sobre Facilitación de Comercio.	Generación y aplicación de la Normativa	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: MEDIO 4º Trimestre: ALTO
	Negociaciones Chile Perú Ampliación del Acuerdo de Complementación Económica N° 38. Elaboración de propuestas en el Capítulos de Régimen de Origen (certificación y verificación de origen) y nuevo capítulo sobre Facilitación de Comercio.	Generación y aplicación de la Normativa	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: ALTO 3º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 4º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN
	Seguimiento Ronda Doha-OMC Agenda para el Desarrollo Medidas de Facilitación de Comercio.	Generación y aplicación de la Normativa	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 3º Trimestre: ALTO 4º Trimestre: ALTO
Asegurar el correcto cumplimiento de los Acuerdos Comerciales y Tratados comerciales suscritos por Chile en el Área de Interés Estratégica (AIE) de	Diseño e implementación de los Procedimientos de Fiscalización del AIE de Acuerdos Comerciales, Normas de Origen a nivel operativo, aplicando la Gestión de Riesgo.	Fiscalización de Operaciones de Comercio Exterior	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO

**Cuadro 8
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006**

Objetivo ²⁵	Producto ²⁶	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ²⁷
"Acuerdos Comerciales y Normas de Origen".			
Participar en la negociación de los TLC.	Negociación Chile Japón TLC 2006. Elaboración de propuestas Capítulos de Acceso a Mercados, Procedimientos Aduaneros referidos a la certificación y verificación de origen y capítulo de Facilitación de Comercio.	Generación y aplicación de la Normativa	<u>1º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
	Negociación Chile Tailandia TLC 2006. Elaboración de propuestas Capítulos de Acceso a Mercados, Procedimientos Aduaneros referidos a la certificación y verificación de origen y capítulo de Facilitación de Comercio.	Generación y aplicación de la Normativa	<u>1º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>2º Trimestre:</u> ALTO <u>3º Trimestre:</u> ALTO <u>4º Trimestre:</u> ALTO
	Negociación Chile Malasia TLC 2006. Elaboración de propuestas Capítulos de Acceso a Mercados, Procedimientos Aduaneros referidos a la certificación y verificación de origen y capítulo de Facilitación de Comercio	Generación y aplicación de la Normativa	<u>1º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>2º Trimestre:</u> ALTO <u>3º Trimestre:</u> ALTO <u>4º Trimestre:</u> ALTO

● **Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas²⁸**
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006)

Programa/Institución: Proyecto ISIDORA
Año Evaluación: 2006
Fecha del Informe: 24 Mayo 2007
Producto estratégico asociado: Despacho de Mercancía

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Realizar diagnóstico al funcionamiento de las redes y plataforma "legada" actual y determinar los cambios que deben efectuarse para integrar con la plataforma ARIES.</p>	<p>Se contrató este servicio a la empresa COASIN CHILE S.A., quien puso a disposición del Servicio Nacional de Aduanas, el servicio de consultoría de Redes, que proporcionó una visión del estado actual de operación de la red de comunicaciones LAN Legada y Aries. Con el fin de poder completar este objetivo Coasin planteo realizar varias actividades que permitirán asegurar la migración de la red Legada hacia la red Aries. Como primera actividad se realizó el levantamiento físico y lógico de las plataformas de comunicaciones que involucran la red Legada y Aries. Posteriormente se realizó un monitoreo de ambas plataformas (Legada y Aries), utilizando una herramienta especializada que funciona en base al protocolo SNMP. Con esto, se realizó la captura de información que permitió conocer en específico las componentes de tráfico que es portado a través de los enlaces medidos. En los resultados obtenidos se incluyen variables tales como disponibilidad de la red, errores, porcentajes de utilización, descarte de tramas o paquetes, protocolos presentes, alarmas, log, etc.</p> <p>Principales Conclusiones: Considerando la complejidad del diseño de la Red de Aduanas, es que se observan eventos de error que afectan el normal y eficiente operar de la red, a nivel de equipamiento. En cuanto a la seguridad, se han encontrado diversos puntos que si bien, no necesariamente representan un riesgo a la red, podrían ser mejorados. La red Legada no posee una topología óptima de funcionamiento, lo cual está totalmente justificado con su integración final a la Red Aries. Los dispositivos de seguridad de la red Legada poseen una gran cantidad de reglas, lo que puede significar un problema de performance. Como primera sugerencia es que las reglas de seguridad deben ser acotadas en agrupaciones de usuarios y servicios comunes. Todos los dispositivos de seguridad de la red Aries se encuentran discontinuados, provocando problemas de escalabilidad y actualizaciones, al igual que los dispositivos de comunicación. Para lo cual se recomienda el reemplazo de estos y la incorporación de nuevos dispositivos de seguridad y comunicación, considerando el core central. Dado que en la mayoría de los casos hay que hacer un reemplazo de equipos, se recomienda realizar una reconfiguración de estos, y pruebas iniciales para reducir los problemas.</p>

²⁸ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Medio de Verificación:</u> Se entregan informes con actividades realizadas y documentos generados por la empresa Coasin. El informe final de Coasin, se envía solo en CD, por su tamaño no fue posible subir en esta página.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Actividades Diagnóstico Plataforma Legaga Informe Problemas Detectados Plan de Migración</p>
2. Licitar el proyecto de inversión derivado de consultoría realizada y la configuración de los equipos de comunicación	<p>Resumen: El objetivo principal de este llamado a licitación, es adquirir el equipamiento necesario para reemplazar los actuales equipos que conforman la plataforma principal de comunicaciones, tanto en el Site Principal como en el Secundario. La licitación pretende cambiar la actual tecnología por una plataforma de última generación, con posibilidades de actualización, crecimiento y mayor rendimiento, implementando los distintos tipos de servicios que ésta ofrece y que la proyecte hacia los próximos tres años. Adicional a la renovación de equipamiento, se requiere para el Site principal, implementar cableado de red que permita conectar los servidores centrales al Core principal. La elaboración de las bases de licitación se encuentra en su etapa final y próxima a ser publicada.</p> <p><u>Medio de Verificación:</u> Los informes entregados en el punto anterior constituyen la base de los términos de referencia de la licitación.</p> <p>08.03.2007 A fines del año 2006 se hizo el llamado a licitación del proyecto "Plataforma Central de Comunicaciones Aries, Servicio de mensajería y colaboración antivirus" Identificado en Chile compras con las ficha de adquisición N° 586-167-LP06. La licitación fue adjudicada a favor de la empresa COASIN Chile S.A. según consta en la RESOLUCIÓN EXENTA N° 6880 29.12.2006.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Compromiso 2 Bases Técnicas para Licitación Resolución Exenta N° 6880 del 29.12.2006.</p>
3. Ejecutar el proyecto de inversión con mejoras tecnológicas conforme a la demanda esperada futura y de acuerdo con el cronograma de trabajo establecido en el contrato del proyecto	<p>A fines del año 2006 se hizo el llamado a licitación del proyecto "Plataforma Central de Comunicaciones Aries, Servicio de mensajería y colaboración antivirus" Identificado en Chile compras con las ficha de adquisición N° 586-167-LP06. La licitación fue adjudicada a favor de la empresa COASIN Chile S.A. según consta en la Resolución Exenta N° 6880 del 29.12.2006 y se firmó contrato el día 06.03.2007, desde ese día comenzaron a ejecutarse las actividades de acuerdo a la carta gantt presentada por la empresa en su oferta Técnica.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Medios de Verificación:</u> Resolución Exenta N° 6880 29.12.2006. de Adjudicación Contrato con COASIN del 06.03.2007 Carta Gantt de Actividades del Proyecto</p>
<p>4. Licitar el aumento de capacidad de la plataforma ARIES, en función de la proyección para los próximos años de crecimiento de necesidades de capacidad de procesamiento, memoria, el almacenamiento de disco y respaldo de la plataforma.</p>	<p>Resumen: El objetivo principal de este llamado a licitación, es aumentar las capacidades de la plataforma, con respecto a procesamiento, memoria, almacenamiento de discos y respaldo de la plataforma. La licitación se realizó en el año 2005, pero la comisión de licitación la declaró desierta, dado que se constata que las empresas oferentes no cumplieron con los requisitos establecidos en las bases técnicas. La licitación se realiza nuevamente en el año 2006, siendo adjudicada a la empresa Sonda S.A.</p> <p>Medio de Verificación: Se entrega un informe con la descripción de las licitaciones y los hechos más relevantes, además copia de los oficios relacionados.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Licitar el Aumento de Capacidad de la plataforma Aries oficio 2508 Resolución 328 RESOLUCIÓN EXENTA 4893 02-11-2005 RESOLUCIÓN EXENTA 1230 14-03-2006 Presentación Licitación Resolución Adjudicación</p>
<p>5. Implementar el equipamiento solicitado de acuerdo con el cronograma de trabajo establecido en el contrato del proyecto.</p>	<p>De acuerdo a lo estipulado en el contrato suscrito con la empresa SONDA S.A. y su posterior modificación, por la licitación pública "Adquisición del Equipamiento y Software para Potenciar la Capacidad de la Plataforma Aries del Servicio Nacional de Aduanas" se ejecutaron todas las actividades necesarias para la implementación del equipamiento adquirido.</p> <p>En la implementación de la infraestructura de servidores, el proyecto tuvo un retraso de 15 días respecto de la fecha de término estipulada en el contrato, concluyendo el día 11 de enero de 2007.</p> <p>La última actividad realizada por Aduanas y que da por terminado el proyecto, correspondió a la migración de las Bases de Datos con el apoyo de la empresa SONDA los días 3 y 4 de marzo de 2007.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Contrato suscrito con SONDA S.A. 01.09.2006 Modificación del Contrato suscrito con SONDA S.A. 29.12.2006 Carta de cierre de la etapa de implementación de infraestructura de Servidores Carta Gantt de actividades programadas y ejecutadas</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>6. Diseñar procedimientos internos y externos para el Seguimiento y Control de Gestión del Proyecto Integración de Sistemas.</p>	<p>En noviembre del 2005 el Servicio estableció un procedimiento para la administración y el control y seguimiento de la cartera de proyectos del Servicio, que permite identificar las etapas de éstos y el estado en que se encuentran en todo momento, las validaciones requeridas y los responsables, con la finalidad de lograr una eficiente retroalimentación y asegurar la consecución de los objetivos.</p> <p>Adicionalmente, este proceso contempla el seguimiento por parte del Coordinador de Gestión de Servicios de la Subsecretaría de Hacienda, a quien se le enviarán semestralmente los informes del estado de avance del proyecto.</p> <p>Se entrega instructivo con el procedimiento de administración de proyectos del Servicio Nacional de Aduanas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe con el diseño del procedimiento de seguimiento y control de proyecto. Procedimiento de Administración de Proyectos (Actualizado)</p>
<p>7. Aplicar y evaluar resultados de aplicación de procedimientos internos y externos para el Seguimiento y Control de Gestión del Proyecto, generar un informe que identifique brechas entre lo planeado y ejecutado que incorpore recomendaciones de mejoramiento</p>	<p>El Departamento de Estudios, en el mes de marzo de 2007, generó un Informe de Recomendaciones como resultado del proceso de seguimiento y control del proyecto Integración de Sistemas (ex ISIDORA), que fue enviado al Subdirector de Informática - Jefe del Proyecto.</p> <p>El citado Informe consta de dos partes, la primera parte describe por cada Etapa del proyecto un resumen de los antecedentes más relevantes, las brechas detectadas respecto de la Carta Gantt original, una descripción de la problemática detectada y recomendaciones y la segunda parte corresponde a un conjunto de recomendaciones de carácter general para mejorar la gestión del proyecto.</p> <p>Este informe fue elaborado en base a los antecedentes entregados por la Subdirección de Informática, respecto del estado de avance del Proyecto a Diciembre de 2006.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> No se sabe cuáles son los procedimientos internos y externos para el Seguimiento y Control de Gestión del Proyecto. También se desconoce cuáles fueron los resultados de la evaluación de estos procedimientos y si se implementaron o no las recomendaciones. El compromiso se encuentra Parcialmente Cumplido ya que solo se respondió a la parte del compromiso que corresponde a la generación del informe que identifica las brechas entre lo planeado y ejecutado.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio N° 3989 09.03.2007 del Departamento de Estudios - Envío del Informe de recomendaciones Informe de Recomendaciones -Planilla - Resumen Ejecutivo de Avance del proyecto "Integración de Sistemas" Oficio N°3616 02.03.2007 de la Subdirección de Informática -Envío de estado de avance del proyecto a 31.12.2006. Informe de Avance del Proyecto Integración de Sistemas al 31.12.2006</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Informe de Avance del Proyecto Integración de Sistemas al 31.12.2006 con información complementaria, solicitada por el Departamento de Estudios.</p> <p>Informe de Ejecución Presupuestaria del Proyecto Integración de Sistemas al 31.12.2006</p> <p>(A) Carta Gantt General Proyecto Integración de Sistemas al 31.12.2006</p> <p>(A.1) Carta Gantt Reformulación Tecnológica al 31.12.2006</p> <p>(A.2) Carta Gantt Plataforma Explotación al 31.12.2006</p> <p>(A.3) Carta Gantt DIN Migración al 31.04.2006</p> <p>(A.4) Carta Gantt DUS Migración al 31.08.2006</p> <p>(A.5) Carta Gantt Manifiesto Marítimo al 31.12.2006</p> <p>(A.6) Carta Gantt Manifiesto Terrestre al 31.05.2006</p> <p>(A.7) Carta Gantt Manifiesto Aéreo al 31.12.2006</p> <p>(A.8) Carta Gantt Manifiesto Courier al 31.12.2006</p> <p>(A.9) Carta Gantt Tránsito al 31.12.2006</p>
<p>8. Realizar Seguimiento y Control al Plan informático del Proyecto Integración de Sistemas utilizando la Carta Gantt del proyecto como herramienta de control</p>	<p><u>Resumen:</u> A continuación se explica como se está implementando el seguimiento del proyecto a través de la Carta Gantt:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desde Junio 2005 se está actualizando mensualmente la Carta Gantt del Proyecto Integración de Comercio Exterior, con la sola excepción de los meses de Enero y Febrero 2006. - Esta Carta Gantt incluye los Compromisos adquiridos con entidades externas al Servicio (DIPRES), por lo tanto no se han modificado sus fechas de término de los principales Módulos de Proyecto. - Cada vez que se actualiza esta Carta Gantt, se procede a revisar todas las actividades con los Encargados de Módulo correspondientes, para actualizar o modificar actividades no principales y anotar su porcentaje de avance correspondiente. - Además, se emite un Informe de Avance Mensual, cada vez que se actualiza la Carta Gantt. Este informe refleja o da cuenta de las desviaciones que están ocurriendo en la realidad con respecto a la Carta Gantt, de manera de explicar estas desviaciones. También, se informan los eventos del proyecto que son importantes y de otras novedades que afectan al proyecto. <p><u>Medio de Verificación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - La Carta Gantt Principal, desde la cual se llaman las demás Cartas Gantt, se denomina como archivo "ISIDORA Carta Gantt General 2006-06-30.mpp" - La Carta Gantt General incluye o tiene insertadas a su vez 8 Cartas Gantt secundarias correspondientes a 8 Módulos de Proyecto cuyos Encargados de Proyecto manejan sus propias Cartas Gantt. <p>Estos documentos se enviarán en CD, debido a que la página no permite subir el formato de archivos (mpp)</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resumen INFORME AVANCE - SISTEMA ISIDORA 1° Semestre 2006 Carta gantt resumen</p>

Cuadro 9 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>9. Elaborar instrumento para medir la satisfacción de usuarios (internos y externos) del proyecto de integración de sistemas, explicitando sus características técnicas: representatividad estadística, información específica que será recopilada, etc, y cuestionario.</p>	<p>Resumen: Se diseñó una encuesta de satisfacción de usuarios, la que debe ser ejecutada en los próximos meses.</p> <p>Para este caso cada estrato estará representado por un tipo de usuario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresas de Transporte Terrestre • Empresas Courier • Funcionarios de Aduana <p>Se trabajara con un nivel de confianza de la muestra de un 95% y un error muestral del 10%. De este modo, se requiere encuestar a 88 empresas de transporte terrestre, 18 empresas courier y 49 funcionarios de aduana.</p> <p>El cuestionario debe contener los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Confiabilidad y estabilidad del sistema • Facilidad de uso del sistema • Soporte de sistemas de información y servicios, es decir, para comunicar incidentes, reclamos o sugerencias • Información disponible para apoyar el uso del sistema <p><u>Medio de Verificación:</u> Se entrega el diseño del instrumento</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Encuesta de Satisfacción de Usuarios</p>
<p>10. Aplicar el instrumento y entregar resultados de la medición de la satisfacción de usuarios. Identificar en base a estos, insuficiencias o debilidades, y proponer medidas de mejoramiento respecto de ellas</p>	<p>Se elaboraron los Términos de Referencia para la contratación de los servicios de diseño, aplicación y análisis de una encuesta de satisfacción de usuarios de los sistemas Manifiesto Terrestre y Courier del proyecto Integración de Sistemas (ex-ISIDORA) y a través de la resolución exenta N° 1123 del 8 de marzo de 2007, se autorizó la contratación de los servicios, utilizándose para ello la modalidad de cotizaciones abiertas a través del Sistema Chile Compra. En Chile compras esta iniciativa se encuentra identificada con el código 586-26-C007.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> La respuesta al cumplimiento de este compromiso pareciera no tener relación con el compromiso anterior (compromiso 1, recomendación 3, Organización y Gestión), ¿los términos de referencia incorporan el diseño del instrumento para medir la satisfacción de usuarios? ¿No se encuestará a los funcionarios de aduana? Se procederá a calificar como cumplido este compromiso una vez que la encuesta sea aplicada y se presenten las insuficiencias y debilidades sobre las cuales sean elaboradas las recomendaciones que surjan de los resultados de la encuesta.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resolución Exenta N° 1123 del 8 de marzo de 2007</p>
<p>11. Migrar los Sistemas Declaración de Ingreso (DIN) y Declaración Única de Salida (DUS) a una plataforma computacional con respaldo de soporte técnico.</p>	<p>Resumen: La implementación de la Migración DIN se encuentra terminada con fecha 20 de Febrero de 2006, y actualmente se encuentra totalmente operativa. Por lo tanto, el Compromiso de Migrar los Sistemas Declaración de ingreso (DIN) se encuentra cumplido.</p>

Cuadro 9 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>La implementación de la Migración DUS se concluyó el 06 de Agosto de 2006. Actualmente, se encuentra Migrada y operando en un nuevo servidor con Base de Datos Oracle 10g.</p> <p>Medio de Verificación: Se entregan los informes de la migración de ambos sistemas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Migración DIN traspaso producción 19.02.2006 FAX-Oficios Circulares Oficio 824 Informe de Migración DUS Cronograma migración DUS por BD ARCHIVOS DE CONFIGURACION Anexos Actividades Migración DUS Oficio y Fax Circulares Migración DUS</p>
12. Cuantificar indicadores de desempeño incluidos en matriz de marco lógico del programa.	<p>Resumen: Se cuantificó los indicadores de la Matriz de Marco Lógico, con valores calculados al 30 de junio de 2006.</p> <p>Entre los principales indicadores se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de manifiestos aéreos tramitados a través de ISIDORA (Cantidad de manifiestos aéreos tramitados a través de ISIDORA/Total de manifiestos aéreos tramitados)x100. Para el primer semestre del 2006 este indicador tuvo un valor de 87,37%. - Porcentaje de manifiestos marítimos tramitados a través de ISIDORA (Cantidad de manifiestos marítimos tramitados a través de ISIDORA/Total de manifiestos marítimos tramitados)x100. Para el primer semestre del 2006 este indicador tuvo un valor de 0%. - Porcentaje de manifiestos terrestres tramitados a través de ISIDORA (Cantidad de manifiestos terrestres tramitados a través de ISIDORA/Total de manifiestos terrestres tramitados)x100. Para el primer semestre del 2006 este indicador tuvo un valor de 21,65%. <p><u>Medio de Verificación:</u> Se entrega la matriz con los indicadores cuantificados.</p> <p>09.03.2007: Se entrega documento con Matriz de Marco Lógico con indicadores cuantificados para el año 2005.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz de Marco Lógico Matriz de Marco Lógico con indicadores cuantificados a Diciembre de 2005</p>
13. Incorporar los indicadores de desempeño del programa en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) del Servicio de Aduanas.	<p>Los indicadores de desempeño del proyecto han sido incorporados en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) del Servicio Nacional de Aduanas, según consta en Oficio N° 13523 del 28 de Julio de 2006 del Jefe del Departamento de Estudios del Servicio Nacional de Aduanas, el cual se entrega digitalizado.</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio 13523</p>
<p>14. Realizar seguimiento a los indicadores incorporados en el SIG, de acuerdo a las metas establecidas por el Servicio. El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación y Control de Gestión del Servicio de Aduanas.</p>	<p>Los indicadores de la MML incorporados en el SIG, evaluados a Diciembre de 2006, serán informados a DIPRES en el mes de septiembre del año 2007 junto con el avance al primer semestre de 2007, de acuerdo al proceso regular del PMG de Planificación.</p> <p>La medición de los indicadores de la MML al mes de Diciembre de 2006 se entrega en documento adjunto.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> La respuesta debe dar cuenta del seguimiento que se le hizo a los indicadores de la MML que fueron incorporados en el SIG del servicio. Basta con dar cuenta con este seguimiento para dar por cumplido el compromiso. Después de esto es a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación y Control de Gestión que se realiza el seguimiento a lo señalado en el compromiso.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz de Marco Lógico cuantificada a Diciembre de 2006</p>

- **Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006**

Cuadro 10 Cumplimiento PMG 2006												
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión								Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance										
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII			
Recursos Humanos	Capacitación				○					ALTA	10%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○					MEDIANA	6%	✓
	Evaluación de Desempeño				○					MEDIANA	8%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS			○						ALTA	15%	✓
	Gobierno Electrónico				○					MEDIANA	9%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión						○			ALTA	10%	✓
	Auditoría Interna				○					MENOR	5%	✓
	Gestión Territorial Integrada			○						MENOR	5%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						○			MEDIANA	7%	✓
	Administración Financiero-Contable				○					ALTA	10%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género			○						ALTA	15%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%

Cuadro 11 Cumplimiento PMG años 2003 – 2005			
	2003	2004	2005
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	-	100%	100%

● Anexo 8: Iniciativas de Inversión²⁹

1. Nombre: Ampliación Edificio Esmeralda Dirección Nacional de Aduanas, Valparaíso
Tipo de Iniciativa: Proyecto, diseño
Objetivo: La actual iniciativa de inversión trata sobre la ampliación física de uno de los edificios donde se concentran las unidades de la Dirección Nacional de Aduanas. Esta ampliación física se refiere al aumento en la oferta de metros cuadrados disponibles, destinados tanto, a la atención de usuarios como para la utilización por parte de los funcionarios que actualmente desarrollan sus funciones en este edificio
Beneficiarios: Comunidad Nacional, Funcionarios de Aduanas

2. Nombre: Análisis para la Implementación de Acuerdos de Libre Comercio
Tipo de Iniciativa: Estudio
Objetivo: Facilitar la correcta aplicación de los acuerdos comerciales, asegurar la transparencia del comercio internacional, fomentar la cooperación entre las partes signatarias, Identificar normas legales, reglamentarias o instrucciones del Servicio Nacional de Aduanas que requieran modificación o adecuación a los Tratados de Libre Comercio, proponer un modelo de verificación y control que posibilite identificar áreas de posible riesgo para una correcta aplicación de las normas dispuestas en los Tratado.
Beneficiarios: Comunidad Nacional

3. Nombre: Adquisición Equipamiento Tecnología No Invasiva Para Control De Drogas
Tipo Iniciativa: Proyecto
Objetivos: El objetivo principal de esta iniciativa es aumentar la capacidad de detección de drogas del Departamento de Drogas del Servicio Nacional de Aduanas, incorporando tecnologías no invasivas como medios de apoyo a las técnicas de revisión de equipajes, pasajeros y cargas que ingresan o transitan por nuestras fronteras.
Beneficiario: Fisco – Viajeros - Importadores – Exportadores – Agentes de Aduanas y Agentes Especiales.

4. Nombre: Construcción de Aplicaciones para la Modernización del Sistema de Comercio Exterior.
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: El objetivo principal de este proyecto es el desarrollo y/ o adecuación de las aplicaciones de comercio exterior del Servicio Nacional de Aduanas de tal forma de contar con sistemas que se adapten a los requerimiento de cambio.
El proyecto abordará requerimientos surgidos de la tramitación electrónica de documentos, de los acuerdos comerciales, control de beneficios asociados a zonas de tratamiento aduanero especial y otras franquicias, relacionados con el proyecto de Gobierno Electrónico.
Beneficiarios: Comunidad nacional usuaria de comercio exterior

²⁹ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

5. Nombre: Normalización De Instalaciones Eléctricas, Datos y Telefonía Del SNA

Tipo Iniciativa: Proyecto

Objetivos: 1. Proporcionar a la totalidad de las dependencias de Aduanas un sistema de distribución eléctrico seguro tanto para las personas como para los equipos ajustado a la actual normativa que regula la materia en tema de instalaciones eléctricas; y 2. Estructurar la red de datos y telefonía sobre una plataforma en categoría 5e o superior que permita potenciar la conectividad entre los usuarios internos, ampliando la capacidad de control y disponibilidad de información.

Beneficiario: Comunidad Nacional

6. Nombre: Adquisición De Redes De Telefonía IP Para el SNA

Tipo Iniciativa: Proyecto

Objetivos: Reemplazar la actual red de comunicaciones analógicas por una red telefónica IP, permitiendo:

1. Simplificar y reducir los gastos de operatividad de la red de comunicaciones.
2. Reducir los costos de mantenimiento de la red.
3. Aumentar el grado de control y seguridad de las comunicaciones.
4. Ampliar el número de terminales telefónicos existente.
5. Conectar puntos de control sin vía de comunicación telefónica.
6. Integrar la inversión de los distintos proyectos en desarrollo aprovechando la capacidad instalada y proyectada, abriendo nuevas oportunidades de desarrollo, uso y tecnificación.

Beneficiario: Fisco – Agentes de Aduanas – Agentes Especiales – Importadores – Exportadores - SNA.

7. Nombre: Adquisición de Plataforma De Seguridad en el Servicio Nacional De Aduanas

Tipo Iniciativa: Proyecto

Objetivo: El objetivo es contar con una plataforma de seguridad acorde a la criticidad de la información manejada por el Servicio Nacional de Aduanas. Los aspectos a considerar son: Seguridad Física o de Acceso, Seguridad de Datos, Seguridad de Medios de Respaldo de Información, Seguridad de las Transacciones (Firma Digital).

Beneficiario: Fisco – Requirentes de Información – Agentes de Aduanas y Agentes Especiales - SNA.

8. Nombre: Adquisición Sistema de Recursos Humanos, Remuneraciones, Turnos y Viáticos.

Tipo de Iniciativa: Proyecto

Objetivo: El presente proyecto pretende dotar al Servicio de Aduanas de un sistema que cubra todas las necesidades en materia de Recursos Humanos. Que permita realizar las labores operativas, como el pago de la nómina, que brinde los datos oportunos para el control y la planeación como por ejemplo un control estricto del presupuesto de capacitación. Por último, debe brindar algunos datos importantes para la definición de políticas tales como el índice de rotación, entre otros.

Beneficiarios: Funcionarios de Aduanas

-
9. *Nombre:* Adquisición de Tecnología para la Revisión de Contenedores
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Adquirir equipos con tecnología de vanguardia para fiscalización de contenedores para ser ubicados en 4 puntos de control de mayor prioridad desde el punto de vista de tráfico de drogas y de movimiento de mercancías.
Beneficiario: Comunidad Nacional e Internacional
10. *Nombre:* Reparación, Remodelación y Equipamiento Dependencias de Aduanas
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Implementar el acondicionamiento en la infraestructura del medio ambiente de trabajo, que resulte motivador para el desempeño laboral de los funcionarios en las diferentes Aduanas del país, permitiendo el logro del mejoramiento en las condiciones de higiene laboral, calidad del Servicio, labor fiscalizadora a través de un adecuado equipamiento y por ende un positivo impacto en la imagen del Servicio Nacional de Aduanas ante la comunidad nacional.
Beneficiarios: Los funcionarios que se desempeñan en las diferentes Direcciones Regionales y Administraciones de Aduanas y en los pasos fronterizos junto a los usuarios demandantes de los servicios de comercio exterior en el país.
11. *Nombre:* Implementación Sistemas Aduaneros por Internet en Aduanas
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: El Proyecto tiene como objetivo general disminuir la evasión tributaria del país, relacionado con el ingreso y salidas de mercancías, lo cual implica crear las condiciones necesarias para que la implementación de los sistemas informáticos, en términos de solución eléctrica se alcance sin inconvenientes, asimismo, entregar los elementos técnicos que permitan completar los procedimientos de fiscalización en Zona Primaria.
Beneficiarios: Comunidad Nacional.
12. *Nombre:* Desarrollo Ventanilla Única de Comercio Exterior
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: El objetivo de este proyecto para el Servicio Nacional de Aduanas es otorgar un salto cualitativo en la implementación de la prestación de servicios a los usuarios finales. Para este efecto se requiere contar con sistemas integrados, de infraestructura, grupo humano y tecnología adecuada para dar el servicio de atención al usuario en sus demandas respecto al Servicio Aduanero Electrónico, definido como una de las prioridades de Agenda de Gobierno Electrónico.
Beneficiarios: Comunidad nacional usuaria de comercio exterior
13. *Nombre:* Construcción Sistema Apoyo a las Operaciones y Procesos de Fiscalización Del Servicio Nacional de Aduanas.
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Complementar los sistemas de comercio exterior del Servicio de Aduanas y las herramientas de apoyo a la fiscalización de las operaciones aduaneras, incorporando aplicaciones para el control de los regímenes suspensivos, un sistema para el control de las declaraciones de importación y pago simultáneo realizadas por pasajeros y empresas de correo rápido entre otros. Además se incluye un conjunto de herramientas orientadas a la fiscalización de las operaciones de comercio exterior, tanto en una etapa previa a la llegada de las mercancías (selección), al

momento de las revisiones (apoyo a las revisiones) y con posterioridad a ellas (evaluación de los resultados).

Beneficiarios: Comunidad Nacional

14. Nombre: Reparación, Remodelación y Equipamiento Integral Edificios Aduana

Tipo de Iniciativa: Proyecto

Objetivo: El presente proyecto hace referencia a un conjunto de obras que requieren ser reparadas, remodeladas, ampliadas y/o equipadas, para así adecuar áreas o prolongar la vida útil de estas materialidades tendientes a mejorar las condiciones de higiene laboral, mejorar la imagen del Servicio, mejorar la calidad de Servicio y mejorar la labor fiscalizadora a través de la adquisición de un mejor equipamiento.

Beneficiarios: Comunidad Nacional y funcionarios de Aduanas

15. Nombre: Mejoramiento en Prevención de Riesgo y Ambientes de Trabajo Del Servicio Nacional de Aduanas.

Tipo de Iniciativa: Proyecto

Objetivo: Implementar medidas que aminoren y controlen los riesgos laborales asociados a las funciones propias del Servicio, disminuyendo la tasa de accidentabilidad, desarrollando una cultura preventiva al interior del Servicio e internalizando el concepto de la seguridad como factor esencial en el trabajo.

Beneficiarios: Funcionarios de Aduanas

Cuadro 12
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁰	Ejecución Acumulada al año 2006 ³¹	% Avance al Año 2006	Presupuesto Final Año 2006 ³²	Ejecución Año 2006 ³³	% Ejecución Año 2006	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Ampliación Edificio Esmeralda D. N. de A. Valpo.	22,600	3,879	17,16	22,063	4,310	19,53	17,753	1
Análisis para la Implementación de Acuerdos de Libre Comercio	189,533	0	0	81,943	0	0	81,943	
Adquisición de equipamiento tecnología no invasiva drogas	931,119	139,096	14,94	309,097	206,319	66,75	102,778	2
Construcción de aplicaciones para la modernización del sistema de comercio exterior.	217,296	154,796	71,24	191,960	154,360	80,41	37,600	3
Normalización instalaciones eléctricas datos y telefonía SNA.	849,604	67.715	8,0	475,853	94,921	19,95	380,932	4
Adquisición red telefonía IP para Aduanas.	415,283	94,966	22,86	403,235	94,966	23,55	308,269	5
Adquisición plataforma seguridad para SNA.	606,618	0	0	230,566	0	0	230,566	6
Adquisición Sistema de RRHH, remuneraciones, turnos y viáticos	184,719	0	0	151,455	0	0	151,455	7
Adquisición de Tecnología para la Revisión de Contenedores	7,755,901	0	0	1,476,959	0	0	1,476,959	8
Reparación, remodelación y equipamiento de dependencias Aduanas	209.978	188,985	90,00	72,776	61,386	84,35	11,390	9

30 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

31 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2006.

32 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2006.

33 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2006.

Cuadro 12
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁰	Ejecución Acumulada al año 2006 ³¹	% Avance al Año 2006	Presupuesto Final Año 2006 ³²	Ejecución Año 2006 ³³	% Ejecución Año 2006	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Implementación Sistemas Aduaneros por Internet en Aduanas	819,472	761,063	92,87	51,574	0	0	51,574	10
Desarrollo ventanilla única de comercio exterior	296,692	266,292	89,75	31,140	30,400	97,62	740	9
Construcción sistema apoyo a las operaciones y procesos de fiscalización del S.N. de A.	608,130	0	0	251,319	0	0	251,319	11
Reparación, remodelación y equipamiento integral edificios Aduana	156,587	79,188	50,57	159,644	95,086	59,56	64,558	
Mejoramiento en prevención de riesgo y ambientes de trabajo del S.N.A	59,486	0	0	57,385	0	0	57,385	

Notas:

1 El retraso en la ejecución de esta iniciativa de inversión durante el año 2006 está referida a que el Anteproyecto de Arquitectura, el cual fue desarrollado internamente demoró más tiempo del planificado inicialmente, debido a que el mismo se debió consensuar con las distintas unidades involucradas. Por otra parte, la presentación del Anteproyecto de Arquitectura, a la Municipalidad de Valparaíso, para la revisión por parte de la Unidad de Patrimonio y el Consejo de Monumentos Nacionales tomó más tiempo del programado inicialmente. Estas dos instancias son las que finalmente retrasaron el llamado de licitación y posterior contratación de los trabajos. A la fecha el proyecto está terminado físicamente, quedando pendiente el pago final asociado a la obtención del Permiso de Edificación.

2 Esta iniciativa de inversión durante el mes de Agosto obtuvo financiamiento para continuar con la programación iniciada en el año 2005. Desde esa fecha se ha dado inicio a su proceso de licitación, en el cual se adjudicaron compras por \$ 74.694.039, declarándose desierta la adjudicación de algunos ítems. Esto ha dado inicio a un segundo llamado de licitación por aquellos equipos no adjudicados por un valor total de \$ 95.303.961, el cual se espera adjudicar antes de término de año. A diciembre se devengaron un total de M\$ 206.319.

3 Esta iniciativa de inversión durante el mes de Agosto obtuvo financiamiento para continuar con la programación iniciada en el año 2005. Desde esa fecha se ha estado trabajando en los términos de referencia, ya que la información base de esta iniciativa se debió actualizar. En diciembre se realizó licitación para adjudicar parte de las tareas requeridas, sin embargo, fue declarada desierta producto de no cumplimiento de requerimientos administrativos y jurídicos por lo que se llamará a licitación durante el primer semestre del 2007.

4 Esta iniciativa de inversión es de arrastre, por lo cual los trabajos contratados durante el año 2005 se ejecutaron en su totalidad. En cuanto a trabajos programados para su ejecución año 2006, se señala que durante el mes

de Agosto se obtuvo financiamiento, procediendo de este modo con la licitación de sus trabajos, licitaciones que fueron retrasadas debido a que con el fin de mejorar la gestión se evaluó la factibilidad de minimizar el número de licitaciones y mejorar la coordinación de los trabajos, para ello se solicitó una reformulación de trabajos a MIDEPLAN. Cabe señalar que durante el último trimestre del 2006 se realizaron 14 aperturas de licitación, cuyo resultado fue:

- 13 Licitaciones presentaron ofertas de interés y fueron contratadas.
- 01 Licitación presentó ofertas inadmisibles:
 - las ofertas fueron declaradas inadmisibles por no presentación de antecedentes administrativos y por la presentación incompleta del producto licitado por lo que se deberá desarrollar un nuevo proceso.

5 Esta iniciativa de inversión es de arrastre, por lo cual los trabajos contratados durante el año 2005 se ejecutaron en su totalidad. Durante el año 2005, se realizó el primer proceso con el llamado a licitación de tres centrales telefónicas IP, para las dependencias de Aduana ubicadas en Punta Arenas, Talcahuano y Santiago, dichos trabajos terminaron satisfactoriamente. Los trabajos programados para el año 2006 se reformularon e incluyeron actividades no contempladas originalmente, para ello se solicitó nuevamente la evaluación por parte de MIDEPLAN. Producto de esta reformulación se solicitó asignación de recursos la cual fue aprobada en el mes de Agosto. Con fecha 12.10.2006 se realizó el llamado a licitación de 11 centrales telefónicas IP. La licitación se adjudicó por un monto de M\$ 291.244 llegando a devengar un total de M\$ 94.966 a diciembre.

6 Esta iniciativa de inversión durante el mes de Agosto obtuvo financiamiento para continuar con la programación iniciada en el año 2005. Desde esa fecha se ha estado trabajando en los términos de referencia, ya que la información base de esta iniciativa se debió actualizar. Actualmente se está en proceso de licitación y se espera que en el mes de diciembre se adjudiquen la consultoría asociada a esta iniciativa. En diciembre se realizó licitación para adjudicar parte de las tareas requeridas, sin embargo, fue declarada desierta producto de no cumplimiento de requerimientos administrativos y jurídicos por lo que se llamará a licitación durante el primer semestre del 2007.

7 Durante el año 2006 esta iniciativa obtuvo financiamiento por un monto de M\$ 151,455. La ejecución de esta iniciativa de inversión se retrasó debido a que la etapa de levantamiento de los sistemas involucrados no se había desarrollado, situación que originó finalmente la desviación con respecto a la programación original. Con ello las actividades asociadas a la licitación, entre ellas la confección de bases técnicas y administrativas se vieron retrasadas, adjudicando los trabajos finalmente en el mes de diciembre a la empresa INSICO.

8 Se ejecutó el proceso de licitación – altamente complejo por el monto, tipo de equipos y oferentes ya que son empresas extranjeras. Dada la complejidad y tamaño del equipo a adquirir, las empresas se demoran a lo menos 6 meses en entregar el equipo, ya que debe ser importado, por lo tanto durante el año 2006 no se tendrá ejecución física y financiera. El monto de la contratación fue de M\$ 1.261.876 y los equipos llegarán a mediados del 2007.

9 Proyecto Finalizado

10 La situación que generó el retraso de esta iniciativa es que no se tiene por parte de Aduana un terreno para efectuar los trabajos en dicha localidad. Para ello se efectuaron gestiones con Armada de Chile y la Municipalidad de Chaitén, para que cedieran un terreno para dichos trabajos. La gestión realizada con la Armada de Chile no prosperó, sin embargo la gestión con la Municipalidad de Chaitén entregó resultados positivos, es por ello que la ejecución de estos trabajos ocurrirá en su totalidad el año 2007.

11 Esta iniciativa de inversión tiene como objetivo complementar los sistemas de comercio exterior del Servicio de Aduanas y las herramientas de apoyo a la fiscalización de las operaciones aduaneras. Para ello se contempla la contratación de una consultoría que permita ejecutar dichos trabajos. Sin embargo el proceso de licitación se retrasó debido a que la Subdirección de Informática no disponía de las horas hombre para preparar las bases técnicas. Dada la situación señalada anteriormente, finalmente el 06 de diciembre se procedió a efectuar el llamado de licitación, la que quedó adjudicada el 06.03.07 contratándose el servicio por un total de M\$ 138.432.

• Anexo 9: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 13 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³⁴		Avance ³⁵	Notas
		2005	2006		
Días No Trabajados	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	1,69	1,68	100,60	1
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.					
Razón o Tasa de Rotación de Personal	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	1,86	5,10	36,41	1
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
Movimientos de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,75	0,00	0,00	1
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,22	0,37	-	-
• Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,67	1,25	53,60	1
• Otros	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,22	3,52	6,25	1
• Tasa de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	1,68	0,58	34,52	1
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos y promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	24,20	0,00	0,00	2
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Contrata Efectiva año t)*100	6,23	6,94	111,40	2

34 La información corresponde al período Enero 2005 - Diciembre 2005 y Enero 2006 - Diciembre 2006.

35 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 13 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³⁴		Avance ³⁵	Notas
		2005	2006		
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	70,12	70,20	100,11	2
Porcentaje de becas ³⁶ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0,74	2,20	297,29	2
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año } t)$	81,20	98,50	121,30	2
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t / 12) / \text{Dotación efectiva año } t$	4,74	3,31	143,20	1
Evaluación del Desempeño ³⁷ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	99,62	98,67	100,96	2
	Lista 2 % de Funcionarios	0,34	1,27	373,52	2
	Lista 3 % de Funcionarios	0,11	0,23	209,09	2
	Lista 4 % de Funcionarios	-	-	-	-

Nota:

1. Indicador descendente
2. Indicador ascendente

36 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

37 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

- **Anexo 10: Proyectos de Ley**

BOLETÍN: 3139

Descripción: El proyecto, que se trabaja en conjunto con el Servicio de Impuestos Internos, establece un nuevo sistema de justicia tributaria y aduanera, creando tribunales especiales que conocerán de las reclamaciones en contra de actuaciones del Servicio Nacional de Aduanas y del Servicio de Impuestos Internos, que hoy día son conocidas por los propios servicios.

Fecha de ingreso: 20 de noviembre de 2002.

Estado de tramitación: Se aprobó en primer trámite por la Cámara de Diputados, con fecha 13 de diciembre de 2005. Se dio cuenta en el Senado el 20 de diciembre de 2005. El 30 de octubre de 2006 se presentó una indicación sustitutiva.

Beneficiarios directos: Particulares que se vinculan con los Servicios de Impuestos Internos y Servicio Nacional de Aduana, y que reclaman de actuaciones de estos Servicios. Estos reclamos serán conocidos por tribunales independientes y especializados, y no ya por los propios Servicios.